

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE
ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL**

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 54
19 de julio de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo,
doctora Adriana Calabró y doctora Laura Calógero

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI
LUIS MARIO MARRAS
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

| | |
|---|----|
| PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 12 DE JULIO DE 2007. | 6 |
| DIFERIMIENTO DE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. | 6 |
| PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS E INSTITUTOS Y DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES. | 6 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES. | 6 |
| <i>Altas, bajas y renunciaciones en comisiones.</i> | 6 |
| <i>Expte. N° 281.616 – Taus, Patricia A. y otros solicitan creación de Comisión de Asuntos Carcelarios como asesora del Consejo Directivo (artículo 114 del Reglamento Interno). (Continuación)</i> | 7 |
| <i>Expte. N° 282.870 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de Jornada de Partidas Simultaneas de Ajedrez para Matriculados.....</i> | 7 |
| <i>Comisión de Deportes y Recreación informa Convenio con la Asociación Atlética Argentinos Juniors.</i> | 8 |
| MANIFESTACIONES DEL DOCTOR FANEGO..... | 8 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES. (CONTINUACIÓN) | 9 |
| <i>Expte. N° 281.616 – Taus, Patricia A. y otros solicitan creación de Comisión de Asuntos Carcelarios como asesora del Consejo Directivo (artículo 114 del Reglamento Interno). (Continuación)</i> | 9 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. (CONTINUACIÓN) | 9 |
| <i>Integración de institutos.</i> | 9 |
| <i>Expte. N° 282.871 – Instituto de Derecho Romano propone designación de autoridades.</i> | 10 |
| <i>Institutos de Derecho Privado Económico y de Derecho Romano informan fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.....</i> | 10 |
| <i>Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario: regularización de su funcionamiento.....</i> | 10 |
| <i>“1° Jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad”</i> | 10 |
| <i>Inscripciones a actividades académicas.</i> | 11 |
| <i>Atención de matriculados.....</i> | 12 |
| PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA..... | 13 |
| RATIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN..... | 13 |
| CAMBIO DE FECHA DE ASAMBLEA. | 13 |
| CESIÓN DEL SALÓN AUDITORIO A LA ASOCIACIÓN CIVIL “LUCHEMOS POR LA VIDA”..... | 14 |
| SORTEO PARA INTEGRACIÓN DE JURADO. | 14 |
| AUDITORÍA CONTABLE. | 14 |
| CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO. | 15 |
| INFORME DE ASESORÍA LETRADA. | 16 |
| VIII SEMINARIO SOBRE INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL. | 16 |
| MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO A LA AMIA..... | 17 |
| PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA..... | 18 |
| SEGUROS DEL COLEGIO..... | 18 |
| LISTA DE PAGOS SEMANALES. | 20 |
| PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE CABA..... | 21 |
| PROYECTOS DE LEY SOBRE JUSTICIA VECINAL. | 21 |
| II JORNADAS SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y POLÍTICAS DE ACCESO A LA JUSTICIA. | 22 |
| TALLER DE TRABAJO CON EL FUERO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS. JUSCABA. GUÍA DE ABOGADOS MATRICULADOS. | 22 |
| PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. | 23 |
| DICTAMEN ACUSATORIO CONTRA EL JUEZ TISCORNIA. | 23 |
| COLOCACIÓN DE PANTALLAS TOUCH SCREEN..... | 27 |
| PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA. INSCRIPCIONES. CONSIDERACIÓN DE 76 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN. JURA DEL 8 DE AGOSTO DE 2007. CONSIDERACIÓN DE UNA SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN..... | 28 |
| PUNTO 9.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 248.278: JORGE VITALE SOLICITA INTERVENCIÓN DEL | |

| | |
|---|----|
| CPACF ANTE DIFICULTADES EN ACCEDER A LA VISTA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1007 75/84 SUMARIO FINANCIERO NÚMERO 581 –COMISIÓN DE DEFENSA. | 28 |
| PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. | 29 |
| RENOVACIÓN DE CREDENCIALES. | 29 |
| CONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA CON EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. | 29 |
| IRREGULARIDADES EN EXPEDICIÓN DE TÍTULOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN. | 29 |
| PUNTO 9.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL. | 30 |
| EXPEDIENTE N° 7.365: CASTAÑEDA, RICARDO HORACIO S/ CONDUCTA (SUSP. 10-2-07 AL 9-2-08)..... | 30 |
| EXPEDIENTE N° 16.353: PICHETTI, ÁNGEL HÉCTOR S/ CONDUCTA (SUSP. 2-3-07 AL 1-3-08)..... | 30 |
| PUNTO 9.3 DEL ORDEN DEL DÍA. ESCUELA DE POSTGRADO..... | 30 |
| PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO..... | 36 |
| MANIFESTACIONES DEL DOCTOR SEGURA..... | 42 |
| PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO. (CONTINUACIÓN)..... | 43 |
| PUNTO 9.6 DEL ORDEN DEL DÍA. MONTENEGRO GRACIELA, PRESENTA PROYECTO DE “LEY DE MEDIACIÓN” –CIRCULARIZADO EL 5.7.07- | 44 |
| PUNTO 9.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 279.085: PIRAGINI, ENRIQUE, REMITE NOTA SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN –COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA. | 45 |
| PUNTO 9.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE N° 282.348: GUTIÉRREZ, NORBERTO, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 21 – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO. | 46 |
| PUNTO 9.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE 281.429: VILLARREAL, DAVID, INFORMA SOBRE HECHOS EN AUTOS “GARCÍA OLMEDO Y PORTELA S/ DIVORCIO” EN TRÁMITE ANTE EL JNPI EN LO CIVIL N° 12 – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO. | 46 |
| PUNTO 9.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 265.682 DOMINGUEZ FOLGUEIRAS CARLOS, SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CPACF ANTE JNPI EN LO COMERCIAL N° 5 –COMISIÓN DE HONORARIOS Y ARANCELES- | 49 |
| PUNTO 9.12 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 271.236 RUGGERI MARÍA C. Y OTROS PRESENTAN PROYECTO DE SERVICIO PILOTO DE MEDIACIONES VINCULADAS A DENUNCIAS Y CAUSAS DEL CPACF. | 50 |
| PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. TEMAS PARA CONOCIMIENTO..... | 50 |
| APÉNDICE. | 52 |
| ORDEN DEL DÍA..... | 52 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. | 57 |
| INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES..... | 60 |

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.55 del jueves 19 de julio de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Calabró, Decoud, Lovecchio, Bahamondez Fierro, Montenegro, Segura, Marras, Donato, Montaña, Marega, Krauss de Manigot, Martino, Vázquez y Fanego:*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 12 de julio de 2007.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración el acta de la semana pasada.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Dr. Fanego.- Yo me abstengo porque no estuve presente.

Dr. Bahamondez Fierro.- Yo también.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba, con las abstenciones de los doctores Fanego y Bahamondez Fierro, que no estuvieron presentes.

Diferimiento de puntos del Orden del Día.

Dr. Decoud.- Dado que no se encuentra el señor presidente, diferimos el Informe de Presidencia.

Secretaría no tiene nada que informar.

Y también diferimos el tratamiento del Informe de Tesorería, dado que no se encuentra presente el señor tesorero.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Actividades Académicas e Institutos y de la Coordinación de Comisiones.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Altas, bajas y renunciaciones en comisiones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Se circularizaron altas, bajas y renunciaciones en comisiones. Mociono por su aprobación.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueban.

Expte. N° 281.616 – Taus, Patricia A. y otros solicitan creación de Comisión de Asuntos Carcelarios como asesora del Consejo Directivo (artículo 114 del Reglamento Interno).

Dra. Lovecchio.- Se pone a consideración dejar sin efecto la creación de la Comisión de Asuntos Carcelarios dispuesta por el Consejo Directivo en su sesión del 28 de junio de 2007, atento haberse verificado que los fines planteados por los presentantes en su propuesta se encuentran incluidos en las incumbencias asignadas a la Comisión de Asuntos Penitenciarios, actualmente en funcionamiento. Por lo tanto mociono para que se deje sin efecto. Aclaro, además, que las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración la propuesta.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Expte. N° 282.870 – Comisión de Deportes y Recreación propone realización de Jornada de Partidas Simultaneas de Ajedrez para Matriculados.

Dra. Lovecchio.- La Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de la Jornada de Partidas Simultaneas de Ajedrez para Matriculados, a desarrollarse el jueves 23 de agosto, de 19 a 22 horas, en el Salón Restaurante del 2º piso de este edificio.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios estimados en pesos trescientos.

Mociono para que se apruebe.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.

Comisión de Deportes y Recreación informa Convenio con la Asociación Atlética Argentinos Juniors.

Dra. Lovecchio.- La misma Comisión de Deportes informa que se ha suscripto un convenio con la Asociación Atlética Argentinos Juniors a través del cual los matriculados y su grupo familiar podrán acceder al uso de las instalaciones del Predio "Las Malvinas".

- *Se toma conocimiento.*

Manifestaciones del doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Realmente quiero felicitar a los integrantes del Instituto de Derecho del Trabajo por la excelente labor que están desarrollando en todas las actividades que están llevando a cabo, todas de un nivel y una excelencia extraordinarios. Ojalá que los restantes institutos que forman parte de este Colegio traten de emularlos, por la cantidad de actividades que están llevando adelante.

- *Ingresan los doctores Degaudenzi, Cozzi y Fábregas.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Le agradezco sus palabras, doctor.

Agrego que todos los institutos están empezando a reunirse. Quedan muy poquitos por comenzar a trabajar. Están todos presentando las actividades para el segundo semestre. Incluso, un instituto que hacía 14 años que no se reunía comenzó a reunirse en el Colegio.

Dr. Fanego.- ¿Qué Instituto?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- El Instituto de Derecho Cooperativo.

- *Ingresan el doctor Rizzo y la doctora Calógero.*
- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

Informe de la Coordinación de Comisiones. (Continuación)

Expte. N° 281.616 – Taus, Patricia A. y otros solicitan creación de Comisión de Asuntos Carcelarios como asesora del Consejo Directivo (artículo 114 del Reglamento Interno). (Continuación)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con relación a la Comisión de Asunto Carcelarios quiero aclarar algo.

Encontramos que la Comisión de Servicios Penitenciarios fue creada en 1996 a propuesta del doctor Jorge Enríquez, a pedido del pabellón de enfermos de HIV alojados en la cárcel de Devoto. Efectivamente se pedía que se ocupen de las personas enfermas de HIV. Entonces en esa reunión de Consejo durante el primer gobierno del doctor Bacqué se creó lo de que dio en llamar la comisión de política de cárceles, cuyo objeto consistía en las mismas cuestiones de esta comisión que se solicitaba y todas aquellas cuestiones que tuvieran que ver con el mejoramiento de las comodidades de los abogados en sede penitenciaria. Entonces había una coincidencia exacta entre los dos objetos. De hecho se terminó llamando Comisión de Asuntos Penitenciarios porque el nombre Comisión de Cárceles sonaba bastante feo. Viendo esto se hizo la reunión con la doctora que peticionaba la conformación de la comisión. Mostramos los papeles y pudimos concluir que se trataba de la misma cuestión. Sin perjuicio de esto hago una exhortación a la Comisión de Servicio Penitenciario para que se aboque a la cuestión de políticas carcelarias tal cual era el objeto inicial de esa comisión.

Les pido que ratifiquemos lo resuelto.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas. (Continuación).

Integración de institutos.

Dra. Calabro.- Se circularizaron las altas en Institutos. Moción por su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueban por unanimidad.

Expte. N° 282.871 – Instituto de Derecho Romano propone designación de autoridades.

Dra. Calabro.- Se pone en conocimiento la propuesta presentada por el Instituto de Derecho Romano, el cual procedió a designar a los doctores José Carlos Costa y Mirta Beatriz Álvarez como subdirector y secretaria del mencionado Instituto.

Previo a su designación, se deberá resolver la remisión de la propuesta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados a fin de solicitar su acuerdo, en virtud de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Interno.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo)- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo)- Se aprueba por unanimidad el pase a la Comisión de Institutos de la Asamblea.

Institutos de Derecho Privado Económico y de Derecho Romano informan fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Dra. Calabro.- Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Privado Económico ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias. Se van a reunir los cuartos martes de cada mes a las 19 horas.

Lo mismo hace el Instituto de Derecho Romano, el cual informa que ha fijado como fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, los primeros jueves de cada mes, a las 14 horas.

- *Se toma conocimiento.*

Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario: regularización de su funcionamiento.

Dra. Calabro.- Esta Coordinación se encuentra trabajando en la regularización del funcionamiento del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario, en el entendimiento de que se trata de una especialidad del Derecho y las Ciencias Jurídicas que resulta conveniente atender y estimular.

Se deja constancia que el Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario fue creado por el Reglamento Interno sancionado con fecha 16 de diciembre de 1986, en los inicios de la vida institucional del Colegio y hace muchísimos años que no registra actividad.

“I° Jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad”.

Dra. Calabro.- Se informa que mañana, viernes 20 de julio, se realizará la “I° Jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad” que, organizada por esta Coordinación y la Comisión de Discapacidad, se llevará a cabo en el Salón Auditorio en el horario 9.30 a 19.30.

Se deja constancia de que al momento de cierre del presente informe se habían inscripto 261 asistentes, lo que pone de manifiesto el éxito de la actividad organizada.

Se adjunta programa previsto para su realización.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se deja constancia de que la actividad ha sido declarada de interés por el Consejo de la Magistratura de la Nación, a través de una nota firmada por el doctor Pablo Mosca; y del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, por nota firmada por la doctora Carla Cavaliere.

Inscripciones a actividades académicas.

Dra. Calabro.- Se pone a consideración la modificación del artículo 1° del Reglamento de Inscripciones a Actividades Académicas, a fin de permitir la participación de los abogados matriculados que, por desempeñarse en el Poder Judicial, se encuentran con su matrícula en estado inactivo.

En tal sentido, dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera: “*Art. 1: Podrán inscribirse los matriculados activos e inactivos que, a la fecha de realización del trámite correspondiente, se encuentren sin obligaciones de pago pendientes con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. No podrán hacerlo aquellos que voluntariamente hayan solicitado su cancelación.*”

Se deja constancia de que hasta el momento sólo pueden inscribirse los matriculados en estado activo y al día con el pago de la última matrícula. Lo que pasa es que tenemos mucha gente en los dos poderes judiciales –tanto en el nacional como en el de la Ciudad- que quiere asistir a los cursos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo quiero proponer una modificación: si ustedes están de acuerdo, me parece que habría que otorgar un cupo a los miembros del Poder Judicial.

Dr. Fanego.- ¿Me permiten hacer un comentario? Esta redacción no contempla esa situación porque no todos los integrantes del Poder Judicial estuvieron alguna vez matriculados acá, a diferencia de lo que ocurre en la provincia de Buenos Aires, donde para ser funcionario o magistrado obligatoriamente deben estar inscriptos en algunos de los colegios departamentales. Yo creo que este es un tema que deberíamos abordar en algún momento para sugerir a todos los funcionarios y magistrados que se matriculen en el Colegio y pidan la suspensión de la matrícula para que tengamos realmente inscriptos a todos los abogados. Porque para nosotros los funcionarios y magistrados no reúnen las características de abogados por no haber tenido jamás la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero lo que pasa, doctor Fanego, es que para ello hay que modificar la ley...

Dr. Fanego.- No, ¿por qué? No es así, de ninguna manera.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Porque para ser juez no hace falta estar matriculado en el Colegio.

Dr. Fanego.- Pero tiene que ser abogado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Bueno, por eso digo que tenemos que ir avanzando en esto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, yo estoy de acuerdo, pero hay que avanzar con un proyecto de ley.

Dr. Fanego.- Así es.

El problema es que la redacción tal cuál está expuesta no contempla esta situación. Creo que debería tener una redacción un poco más amplia. No se trata sólo de que tenga la matrícula inactiva porque para que lo esté alguna vez tuvo que estar activa. El tema aquí es que hay algunos que nunca tuvieron matrícula, que es la gran mayoría de los funcionarios y magistrados.

Dra. Calabró.- Doctor Fanego: el reglamento se va a modificar completamente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Por pedido del señor presidente se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*
- *Ingresa a la sala las consejeras doctoras Lucrecia Córdoba y Alejandra García.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar con la modificación propuesta del establecimiento de un cupo de entre el 25 y 30 por ciento y con la exhortación realizada por el doctor Fanego.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, queda encomendada Coordinación ad referendum de que nos lea la próxima vez la redacción del artículo pertinente.

Atención de matriculados.

Dra. Calabro.- Se pone en conocimiento que, a partir del lunes 6 de agosto, la atención a los matriculados relacionada con las actividades académicas, culturales y deportivas se llevará a cabo en la nueva sede de Corrientes 1.455, primer piso. Las inscripciones a todos los cursos se van a hacer ahí, en el horario de 9 y 30 a 16 horas. Por eso se va a proceder al traslado del puesto existente en la planta baja de este edificio a la nueva sede, que funcionará en la órbita del área "Actividades Académicas, Culturales y Deportivas", a la que pertenece.

De esta manera se unificará la atención del área en un solo espacio físico, con importantes ventajas de funcionamiento y utilización de los recursos físicos y humanos disponibles, que redundará en un mejor servicio y atención al matriculado.

Por consiguiente, se solicita que se ratifique lo actuado y se disponga la adecuación de las instalaciones de la sede de Corrientes 1.455, primer piso, a fin de permitir el funcionamiento de las áreas Institutos y Comisiones y Actividades Académicas, Culturales y Deportivas de manera independiente, en los términos aprobados por el Consejo Directivo en su sesión del 12 de julio de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Ratificación de inscripción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por artículo 73 se aprobó la inscripción del doctor Marcelo Norberto Candini y su incorporación a la jura del día 18 de julio de 2007.

Pido la ratificación de esta actuación.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Cambio de fecha de Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En razón de que me han informado que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea aún no ha terminado con el dictamen correspondiente, solicito que se establezca como nueva fecha de realización de la Asamblea el día 19 de septiembre de 2007.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Cesión del salón auditorio a la asociación civil “Luchemos por la Vida”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Asociación Civil Luchemos por la Vida nos solicitó en préstamo el salón auditorio para el día 3 de diciembre de 2007, a las 19, para la realización de la XII Entrega Anual de los premios “Luchemos por la vida”. Como se lo hemos concedido, solicito la ratificación de lo actuado.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Sorteo para integración de jurado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados del Consejo de la Magistratura de la Nación informa que el día 8 de agosto, a las 12, se va a realizar el sorteo de jueces de Cámara y del abogado de la matrícula federal que van a integrar el jurado a partir del 1° de setiembre de 2007. Esto se va a realizar en la sala de audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Auditoría contable.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Finalmente, ustedes habrán recibido el informe final de la Auditoría Contable, que estudió el último período que abarcó desde el 1° de mayo de 2004 al 2006, incluyendo los tres meses iniciales de nuestra gestión.

Esto es para conocimiento. Les comento que copia de dicho informe se corrió a la Comisión de Notables del Colegio Público de Abogados, que van a ser citados para que tengamos una reunión en la segunda semana del mes de agosto.

En cuanto a la auditoría, simplemente es para informar, y si hay alguna consideración...

Dra. Calabro.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la señora vicepresidente primera.

Dra. Calabro.- A mí me gustaría que citemos a la gente que hizo la auditoría para que nos aclaren determinados puntos de la misma.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción de la señora vicepresidente primera del Colegio.

Tiene la palabra el doctor Cozzi.

Dr. Cozzi.- Solicito que nos tomemos el trabajo de leer la auditoría de forma que cuando venga el equipo de trabajo que hizo la auditoría tengamos en claro qué queremos preguntar, para que esto tome el curso de acción necesario a fin de aprobarlo o...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece muy interesante la propuesta que hace la doctora Calabró porque hay temas que son muy importantes, respecto de los cuales se hace necesario preguntar a los auditores cuál ha sido la metodología de trabajo que han utilizado, sobre todo para poder evacuar algunas dudas que plantea este informe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa de que se cite a los auditores externos, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Quiero hacer un agradecimiento a la doctora García, al doctor Cozzi, a la doctora Geller, a la doctora Calabró, al doctor Luis Pereyra y todos los que trabajaron en esa comisión. Se trata de gente seria que ha hecho un buen trabajo. Entonces, más allá de que coincidamos o no con las conclusiones a las que puedan haber llegado, el trabajo está hecho. Les agradezco en nombre del Colegio Público de Abogados a todos los que nombré y a alguno que seguramente me estoy olvidando.

Consejo Académico de la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El doctor Odriozola es el único de los que habían sido propuestos que se excusó por razones personales de formar parte del Consejo Académico de la Escuela de Posgrado, por eso proponemos de la designación de, para mi gusto, el constitucionalista vivo más importante de la Argentina, doctor Felipe González Arzac.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por diez votos a favor y tres abstenciones de los doctores Córdoba, Segura y García. Queda aprobada la propuesta, obviamente ad referendum de que el doctor González Arzac tenga el honor de acompañarnos en este emprendimiento.

Informe de Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Dos puntos muy breves.

Uno se refiere a la Escuela de Mediación. Desde que venimos trabajando, la doctora Raquel Lerer se ha desempeñado en el cargo de directora de la Escuela de Mediación, prestando gran colaboración para todo lo relacionado con la coordinación. La doctora Montenegro está de acuerdo con esto. Ella elevó una propuesta para que sea nombrada como directora de la Escuela, lo cual comparto.

Por lo expuesto, propongo que se designe a la doctora Raquel Lerer como directora de la Escuela de Mediación hasta tanto termine su pase a la Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por diez votos afirmativos y tres abstenciones de los doctores Córdoba, Segura y García.

Dra. Calógero.- Por último, vamos a suscribir un convenio de cooperación con la Asociación de Magistrados...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Está circularizado?

Dra. Calógero.- No. Voy a comentar los lineamientos generales...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hagamos una cosa: posterguemos la consideración del tema hasta que lo hayamos circularizado. Miguel: por favor, saca fotocopias para todos. Primero lo vemos y luego lo votamos.

Dra. Calógero.- Está bien.

VIII Seminario sobre Independencia del Poder Judicial.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Con la Asociación Civil Justicia Democrática hemos organizado dos jornadas preparatorias en los meses de mayo y junio. Nos piden realizar otra de estas actividades los días 20 y 21 de septiembre. El objeto es debatir sobre gobierno

del Poder Judicial, Corte Suprema, Consejo de la Magistratura y autogobierno. En esta oportunidad, la idea es hacer una videoconferencia con dos colegas de España, en forma similar a la que hemos hecho con los colegas de Perú y de Córdoba.

Se trata de una actividad de mucho nivel, que solicito se apruebe...

Dra. Calabro.- ¿Hay lugar disponible, doctor Fanego?

Dr. Fanego.- Sí, con anterioridad hicimos una reserva del salón de actos, dado que el único lugar donde se pueden hacer las videoconferencias es allí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa de la realización de la actividad, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por diez votos a favor y tres abstenciones de los doctores Córdoba, Segura y García.

- *Ingresa el doctor Erbes.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la realización de la videoconferencia.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Misma cantidad de votos, mismas abstenciones.

Dr. Fanego.- Les agradezco a todos los consejeros que han votado en forma afirmativa este pedido de las doctoras Cárcamo y Pérez Pardo, porque realmente la realización de esta videoconferencia con los doctores Rentero y Carmona, ambos de España, es algo que jerarquiza a esta institución y nos lleva a niveles internacionales en las actividades que desarrollamos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradecemos a usted, doctor.

Minuto de silencio en homenaje a las víctimas del atentado a la AMIA.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si bien esto debí haberlo dicho primero, pido las disculpas del caso.

Voy a solicitar un minuto de silencio y voy a exhortar para que se siga investigando la voladura de la AMIA, producida el 18 de julio del año 1994. Como decía, exhorto a que se continúe la investigación y que sean detenidos todos los culpables y todos los encubridores.

Les pido por favor que nos pongamos de pie.

- *Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Muchas gracias.

El Colegio, independientemente del sesgo político que tenga en su oficialismo, siempre va a estar contra cualquier forma, tipo o manera de violencia, y contra cualquier tipo, forma o manera de impunidad. En esto estamos todos de acuerdo y así seguiremos siempre.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Seguros del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Degaudenzi.

Dr. Degaudenzi.- Es menester renovar los seguros del Colegio Público que vencieron el 5 de julio de 2007. Se pidió una prórroga a efectos de evaluar la cuestión del contenido del condominio lindero.

Debemos renovar los seguros de riesgo operativo y responsabilidad civil. Se han incrementado las sumas aseguradas en 2.400.000 dólares más. Como recordarán, fue decisión unánime de este Consejo contratar los seguros en dólares.

Por todo riesgo operativo la compañía que nos asesora respecto de la contratación de seguros nos ha hecho llegar las cotizaciones de AIG, Boston y ACE. Por responsabilidad civil, nos hizo llegar las cotizaciones de HSBS, CHUBB y ACE.

La compañía AON está recomendando que contratemos a AIG para todo riesgo operativo por la suma de 9681 dólares más IVA e ingresos brutos, y a ACE para responsabilidad civil, por 3725 dólares más IVA e ingresos brutos.

Tienen un descriptivo respecto de los riesgos cubiertos y la suma de las primas es la misma que la del ejercicio pasado; es decir, tenemos las mismas tasas de prima, con lo cual no hay una variación sustancial en cuanto a los costos de los seguros.

Este sistema ha funcionado bien. Las compañías son de primer nivel. Entiendo en lo personal que podemos seguir la recomendación efectuada por nuestro asesor en seguros, con el aumento de 2.400.000 dólares atendiendo que se ha agregado el edificio lindero, tanto respecto de las instalaciones como respecto del contenido de las oficinas que hoy están funcionando allí. Hay una pequeña previsión respecto de lo que pueda terminar de mudarse.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ustedes recordarán que el año pasado se hizo un concienzudo trabajo por parte de los doctores García y Degaudenzi.

Sra. García.- Una consulta, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, la escucho.

Dra. García.- La póliza de todo riesgo operativo, ¿la tomaría toda completa una empresa porque habitualmente, cuando se trata de este tipo de sumas, se comparte? ¿Sería una sola compañía?

Dr. Degaudenzi.- Sí, sería una sola compañía, de acuerdo a la recomendación que nos hicieron.

Dra. García.- Particularmente, para mí es la mejor; por eso, me llama la atención que también sea la más barata.

Lic. Almenar.- Cabe aclarar que tiene un coseguro con Liberty.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Degaudenzi.- ¡Ah, bueno! Yo no tenía conocimiento del coseguro con Liberty.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La otra alternativa sería sacar nuevamente otra prórroga, pero creo que no tiene sentido.
Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Brevemente, quiero decir dos cosas. En sucesivas ocasiones, cuando estas dos empresas acerquen sus propuestas, les pido que por favor nos hagan llegar una fotocopia de la presentación principal de cada una de ellas. Esto no se trata de un tema de confianza, sino de un mejor orden respecto de la documental, por lo menos para tomar vista directa de cada una de sus hojas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le agradecemos su consideración, doctor Vázquez. Tiene usted razón.

Dr. Vázquez.- Está bien.

En segundo lugar, respecto de la actualización periódica que deberá hacerse de todos aquellos intereses a asegurar respecto del bien inmueble de Corrientes 1.453/ 1.455/ 1.457, les pido que dentro del año de vigencia de esta póliza se haga con la mayor asiduidad posible, ya sea cada vez que se produzca la habilitación de un área en el edificio de al lado o, por lo menos, con una periodicidad no mayor a los dos meses, a efectos de conocer cuáles son las actividades, bienes o propiedades que se han agregado, con el objeto de tenerlos como nuevos intereses asegurados. Es un recordatorio, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En lo que se refiere a su primer comentario, doctor Vázquez, lo que pasa es que no queremos comprometer más el patrimonio del Colegio para hacer una nueva renovación porque esto vencería justamente en la

última semana de feria.

En cuanto al segundo tema, no habrá ningún problema en acceder a su petición.

Dr. Degaudenzi.- Se van informando periódicamente las novedades que se van produciendo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De acuerdo. O sea, que se irá actualizando en función de cada habilitación que se produzca o cada movimiento que se vaya produciendo.

Dr. Degaudenzi.- Aparte, una aclaración final: cuando se contrataron los seguros el año pasado nosotros advertimos que íbamos a incluir en algún momento –de hecho, ya teníamos la póliza contra incendios...

Dra. García.- No, incluía todo riesgo operativo porque eran globales.

Dr. Degaudenzi.- Bueno, está bien. El edificio estaba vacío, no tenía contenido.

Dra. García.- Sí, pero igualmente tenía todo riesgo operativo.

Dr. Degaudenzi.- Nosotros hicimos esa advertencia y el asesor de seguros nos dijo que no había ningún inconveniente en que durante la vigencia de la póliza se fueran haciendo los retoques que fueran necesarios de acuerdo a las mudanzas que se fueran produciendo al edificio lindero, con lo cual durante este año vamos a hacer exactamente lo mismo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De acuerdo.

Dr. Segura.- Durante el último período de la póliza anual, ¿hubo algún siniestro?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, por lo menos que lo tengamos verificado.

Dr. Degaudenzi.- No, afortunadamente ninguno.

Dr. Segura.- ¿No había existido en algún momento una denuncia por robo?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, fueron anteriores a la vigencia de la póliza.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Lista de pagos semanales.

Dr. Degaudenzi.- Para conocimiento de los señores consejeros se circularizó la lista de pagos semanales. Si no hay preguntas que formular, Tesorería no tiene más nada que informar.

Suscripción de convenio de cooperación con la Asociación de Magistrados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se acaba de circularizar un convenio de cooperación a firmar con la Asociación de Magistrados. Solicito su aprobación.

Dra. Calógero.- En el punto 21, entre los compromisos, se establece que la Asociación de Magistrados formalmente acepta la invitación cursada, comprometiéndose a asistir a los actos de asunción de los futuros magistrados del fuero local y a entregar en la persona de cada uno una réplica en madera del martillo y la peana del juez en carácter de fuente inspiradora de los valores de verdad, equidad, legalidad y justicia confiados a su custodia.

Este es, pura y exclusivamente, un convenio de colaboración para dar mayor firmeza y valor a lo que es la justicia dentro de lo que es la comunidad. Por lo tanto, este es un acta compromiso que firmarían la empresa Equity Group, la Asociación de Magistrados y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Cabe aclarar que esto no representa ningún gasto ni erogación para el Colegio. La única obligación que tenemos es aceptar formalmente la invitación cursada y dar debida difusión al convenio.

Por lo dicho, solicito que se apruebe la firma de este convenio.

Dr. Fábregas.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Dra. Calógero.- ¿Esto se refiere a la asunción de los magistrados, nada más?

Dr. Decoud.- Jueces nacionales.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se ratifica por unanimidad.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de CABA.

Proyectos de ley sobre justicia vecinal.

Dr. Cozzi.- En primer lugar, le hago entrega al doctor Segura de los proyectos de ley sobre justicia vecinal que solicitó la semana pasada; como usted podrá ver, la carpeta es bastante voluminosa. (*Risas.*)

II Jornadas sobre presupuesto participativo y políticas de acceso a la justicia.

Dr. Cozzi.- Por otro lado, le quiero hacer entrega al secretario general doctor Decoud de un *dossier* sobre las segundas jornadas del presupuesto participativo y políticas de acceso a la justicia, que se celebraron en el día de ayer. En representación de nuestra vocalía asistió el doctor Fábregas, quien responderá todas las inquietudes que ustedes tengan al respecto.

Taller de trabajo con el fuero contravencional y de faltas. JUSCABA. Guía de abogados matriculados.

Dr. Cozzi.- Ayer se llevó a cabo el taller de trabajo con el fuero contravencional y de faltas que contó con la presencia de muchos magistrados y miembros del Consejo de la Magistratura; a su vez, los magistrados que viajaron a Chile hicieron una exposición de lo observado en dicho país y manifestaron las conclusiones que sacaron al respecto. Les recuerdo que el Código Procesal Penal de la Ciudad se extrajo del modelo chileno, razón por la cual existía mucho interés en analizar la experiencia que se vivió allí. Asimismo, también se informó sobre el avance en la utilización del sistema JUSCABA y se dedicó la tarde para analizar la implementación del nuevo Código Procesal Penal.

Dr. Segura.- ¿Podría explicar en forma sucinta en qué consiste JUSCABA?

Dr. Cozzi.- Si quiere, le puedo traer una carpeta sobre ese tema. (*Risas.*)

Brevemente, JUSCABA es un sistema informático de consulta y de carga de procesos. La idea es extenderlo al fuero contravencional y de faltas y, obviamente, desarrollarlo más aún en el fuero contencioso y tributario. Aquí está presente el doctor Hugo Sorbo, quien es asesor de nuestra Unidad Consejero y les puede dar algunos detalles técnicos sobre el tema. La idea es ir desarrollando esto hasta llegar a un proceso de expediente virtual; incluso, se están haciendo algunas experiencias piloto entre defensores, fiscales y los juzgados que están interviniendo en las causas. Es un proceso que todavía está en desarrollo, pero que se está implementando.

Volviendo al tema del taller de trabajo, se escucharon algunas solicitudes de los magistrados que están debatiéndose –algunas de ellas vinculadas al tema de la descentralización. Algunos consideran oportuno crear oficinas de recepción de las denuncias, donde funcionaría un cuerpo de mediadores descentralizado. En este caso se propone que la primera oficina sea instalada en la sede de Combate de los Pozos, edificio emblemático del fuero, donde haya funcionarios de los distintos ministerios y del propio Consejo haciendo las veces de mediadores.

El segundo punto parece contradictorio con el primero, pero es lo que se pidió. Concretamente, se solicitó centralizar en los mismos edificios a jueces, fiscales y defensores o tratar, de alguna forma, de ubicarlos en zonas medianamente accesibles para los tres.

En la Comisión Auxiliar de Incorporación de Tecnologías se aprobó la incorporación en el sitio web de la página del Consejo de la Magistratura de la Ciudad del link http://www.cpacf.org.ar/verde/vG_GuiAbo.htm, correspondiente a la guía de abogados matriculados en el CPACF, con el fin de que los magistrados puedan consultar si los profesionales se encuentran inscriptos en el Colegio y activos en la matrícula.

Por el momento, no tengo más nada que informar.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dictamen acusatorio contra el juez Tiscornia.

Dr. Montaña.- Les quiero contar que si bien durante esta semana se notó en el Consejo de la Magistratura que las dos próximas semanas va a haber feria judicial, por la falta de reunión del quórum suficiente en la Comisión de Selección...

Sra. Presidenta (Dra. Calabré).- Por favor, señores consejeros. Cada vez que realizan sus informes los consejeros de la Magistratura esto es un caos; así que les pido más respeto, por favor.

Dr. Montaña.- Muchas gracias, doctora Calabré.

Esta semana no logramos quórum para la Comisión de Selección. Por esa misma razón la de Administración y Financiera se había levantado la semana pasada. Tampoco tuvimos reunión de la Comisión de Reglamentación y sí nos reunimos en las de Labor y de Disciplina y Acusación, donde reunimos quórum a último momento. Precisamente, esta fue la actividad más llamativa de la semana porque se aprobó un dictamen acusatorio contra el juez Tiscornia elaborado por la vocalía del consejero que les está hablando.

Quien estuvo a cargo de ese dictamen es el asesor a cargo de la Comisión de Disciplina y Acusación, doctor Enrique Marega, quien nos va a contar un poco sobre este tema. Es importante destacar que este nuevo Consejo solamente ha producido tres dictamen sancionatorios por cuestiones disciplinarias. Si bien para nosotros el dictamen aprobado hoy es nuestro sexto dictamen, los otros cinco fueron desestimados por no haber sido votados por mayoría de la comisión ni del plenario. El dictamen aprobado hoy por la comisión, que es acusatorio, es el primero. Calculo que el plenario va a aprobar este dictamen y que podré contarles las experiencias de este consejero en la instancia de acusación ante el Jurado de Enjuiciamiento.

Quisiera que el doctor Marega les cuente las circunstancias de este especial caso que nos ocupa a todos, porque a veces señalamos la circunstancia de la buena

selección de jueces y no los procedimientos de remoción de los que no cumplen con el artículo 53 de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Como dice el consejero hoy se trató en la Comisión de Disciplina y Acusación el dictamen que se elaboró en el expediente correspondiente, en el cual se formuló una denuncia contra el juez Guillermo Tiscornia. Se trata de un expediente iniciado en el año 2005, el cual nos llega a la vocalía en el mes de marzo, aproximadamente, oportunidad en la que se produce un resorteo de expedientes a los consejeros entrantes.

A partir de esa fecha estuvimos elaborando este proyecto de dictamen que se terminó aprobando hoy. En el mismo se hizo referencia a la serie de irregularidades que se habían detectado en la tramitación de algunas causas en el juzgado del doctor Tiscornia, lo cual fue evaluado hoy en la reunión respectiva y, como dice el consejero, fue votado afirmativamente, atento a que lo que se había expuesto en ese proyecto se ajustaba a las constancias que surgían de las causas estudiadas.

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

Dr. Montaña.- ¿Puede contar las imputaciones concretas, por favor?

Dr. Marega.- Si mal no recuerdo, las imputaciones concretas se habían desglosado en siete, que se fueron puntualizando en el dictamen. No recuerdo todas de memoria, pero se puntualizó en una de las causas en trámite el objeto procesal. Se trataba de una denuncia iniciada por contrabando de zapatillas, si mal no recuerdo, y terminó misteriosamente procesándose a todo el directorio de una empresa de juego.

También se habían detectado anormalidades en la recepción de un par de denuncias por los canales que no eran los legalmente admitidos. También el distinto tratamiento procesal que se le daba a imputados en la misma causa; por otro lado la gran cantidad de nulidades que la Cámara le fue decretando el juez en distintas resoluciones que iba tomando. Esto es básicamente lo que se puede resumir de las imputaciones.

Dr. Cozzi.- ¿Me permite una interrupción, doctor?

Dr. Marega.- Sí.

Dr. Cozzi.- ¿Estas causas son del año 2005 o anteriores?

Dr. Marega.- El expediente en trámite en el Consejo de la Magistratura data del año 2005, pero el trámite de las causas judiciales propiamente dichas es anterior, no recuerdo la fecha exactamente, pero la denuncia se inicia en el año 2005 en el Consejo.

Sí quiero remarcar, para redondear...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les pido por favor que hagan silencio. Una vez que el Consejo de la Magistratura imputa por fin a alguien, el tema amerita que lo escuchemos.

Dr. Marega.- Una de las imputaciones fundamentales es justamente la acusación que se le hacía por interpósita persona. Este juez estaba reclamando una suculenta suma de dinero, justamente para desprocesar a parte de los imputados en esa causa. O sea hay un cúmulo de irregularidades comprobadas...

Dr. Cozzi.- ¿Salió por mayoría o por unanimidad?

Dr. Marega.- Salió por mayoría, porque...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quiénes votaron a favor?

Dr. Marega.- De los que estaban presentes votaron afirmativamente la doctora Leguizamón, el doctor Montaña, la doctora Losardo, el doctor Candioti y la doctora Conti. Por la negativa –o, por la postergación-, los doctores Cabral y Bunge Campos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero que conste que el trabajo de la vocalía de Montaña ha sido muy bueno en este caso porque han rescatado un expediente que tenía dos años de demora, y en lo particular quiero agradecerle a quien ha sido el jefe de redacción del informe, doctor Marega, por su trabajo. Montaña lo iba a hacer pero quiero que quede la felicitación del Colegio para todo el equipo.

Dr. Marega.- Desde ya, muchas gracias.

Quisiera terminar de explicar que es muy importante este tema porque es el primer dictamen acusatorio de este año que sale del Consejo; lo ha hecho el estamento de los abogados representado por el doctor Montaña y como él decía, se han presentado otros dictámenes que no han sido aceptados, pero estamos en esa tesitura y en ese camino para seguir dictaminando en esas condiciones.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los felicitamos

Dr. Bahamondez Fierro.- Quisiera hacer una aclaración: este dictamen fue presentado la semana pasada; no es un expediente que haya sido presentado en esta semana, sino que ya había sido presentado anteriormente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bien.

En este orden de felicitaciones voy a ceder la palabra a la doctora Krauss de Manigot, que tiene una muy buena noticia para usted, consejero Montaña, puntualmente.

Dra. Krauss de Manigot.- Hoy estuve con el presidente de la Cámara Federal del

Neuquen, quien me habló de su visita y me dijo que quedó muy bien impresionado con su trabajo, por la forma como se dirigieron. También me hizo presente la felicitación para el grupo que conduce actualmente el Colegio y me dijo que sigamos en la lucha institucional como lo venimos haciendo. Parece que ha llegado hasta el sur el comentario.

Dr. Montaña.- Gracias, Ilse. La verdad, es muy lindo recibir estas felicitaciones porque hay mucha gente trabajando. Yo siempre en las reuniones de equipo les digo que yo soy el líder funcional del equipo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero cuando la felicitación viene de la contraparte, vale doble.

Dr. Montaña.- Vale cuádruple, porque el doctor Müller se está jubilando y no tiene ninguna necesidad de recibir ningún favor a cambio de sus elogios; por lo tanto se agradece enormemente.

Dra. Krauss de Manigot.- Conozco al doctor Müller desde hace muchísimos años. Es una gran persona, un gran profesional y quiere que le arreglen el juzgado.

Dr. Montaña.- Quiero aclarar que en la zona de la Cámara que preside el doctor Müller no hay meritorios, no hay subrogancias ni ningún inconveniente, a pesar de que la zona va desde Zapala hasta Viedma, pasando por El Bolsón. Es una zona muy difícil, y esta persona lo ha llevado muy bien.

Ya que menciono este tema del doctor Müller quiero comentar que esta semana nos reunimos con la Cámara Laboral y mañana tenemos una reunión con la Cámara Comercial nuevamente para tratar entre todos los temas, el de informática y el de la mesa receptora general. También mañana el doctor Bahamondez tiene una reunión con la Cámara de la Seguridad Social y estamos en condición de afirmar que desde la semana que viene todos los abogados de la matrícula podrán consultar on line con el mismo sistema de consultas que el de la Cámara Civil, el del fuero de la Seguridad Social. (*Aplausos.*)

No sé, doctor Rizzo, si conoce la acordada del 17 de julio de la Corte Suprema sobre el tema de subrogancias, que viene a aclarar más la situación, convalidando las decisiones que se hubieran tomado por las cámaras y diciéndoles que el plazo expiró el día del dictado de esta acordada, así que hay muchas jurisdicciones que a partir del 17 de julio no tienen más chance de designar ningún subrogante. ¡Dios nos guarde!

Dr. Cozzi.- Le recuerdo, señor consejero, que en la medida de sus posibilidades insista con el tema de las competencias de la Corte y la competencia que le corresponde al Consejo en las materias pertinentes de acuerdo con lo que señala la Constitución Nacional. Es un tema...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Cozzi.- Me refiero a los artículos 114 y 115 de la Constitución Nacional; es decir a los temas que se van a tratar en las jornadas que señaló hace un rato el doctor el Fanego; incluso les recuerdo que son temas que nos atañen a nosotros por dos acordadas particularmente importantes, que son las 6 y la 19, que entiendo y sigo sosteniendo que la Corte las dictó exorbitando sus facultades reglamentarias. Nada más.

Dr. Montaña.- Respecto a ese comentario le quiero decir que estamos estudiando las facultades instructorias del Consejo y hemos advertido que no hay limitación alguna para que el Consejo instruya expedientes de disciplina y acusación respecto de los ministros de la Corte Suprema, lo que no tiene el Consejo de la Magistratura es facultad acusatoria que sí tiene el Senado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Alguna pregunta más?
Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- En la reunión que mantuvimos con la presidenta de la Cámara Laboral nos recordó que hay un acuerdo con el Colegio Público de Abogados sobre el *notimail*. Por lo tanto, faltaría que el Colegio haga todos los trámites inherentes a esta situación, a lo cual se comprometió con anterioridad.

Sra. Presidenta (Dra. Cavaliere).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Eliminado: . Presidente (Dr. Rizzo

Dra. Martino.- Hemos estado trabajando con la gente de Sistemas y por ello debo informar que hay una serie de cuestiones previas a solucionar en el Colegio. De cualquier manera, cabe señalar que no hemos perdido de vista que eso está pendiente, por lo que una vez que se lleven a cabo algunas compras que debe hacer el Colegio se implementará.

Colocación de pantallas touch screen.

Dr. Montaña.- Quiero comentar que he conversado con algunos consejeros y ellos estarían de acuerdo en que el Colegio pusiera las pantallas *touch screen* en la Cámara Laboral porque a partir de los próximos meses se podrán ver todos los fueros en las pantallas. Así que más adelante vamos a presentar un proyecto para que el Colegio contribuya con alguna terminal a instalarse acá o en alguna de las Cámaras.

Dr. Bahamondez Fierro.- Cabe señalar que las terminales que están en sede civil fueron puestas por el Colegio.

- *Asume la presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF doctora Adriana Calabro.*
- *Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Punto 9.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 76 solicitudes de inscripción. Jura del 8 de agosto de 2007. Consideración de una solicitud de reinscripción.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.7 del Orden del Día. Expediente N° 248.278: Jorge Vitale solicita intervención del CPACF ante dificultades en acceder a la vista del expediente número 1007 75/84 sumario financiero número 581 –Comisión de Defensa.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Propongo que se altere el orden del día a fin de dar tratamiento a continuación al punto 9.7 del orden del día.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar la moción formulada por el doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.
Tiene la palabra la doctora Donato.

Dra. Donato.- Yo creo que hay que aprobar el dictamen de comisión porque comparto los fundamentos expuestos.

En tal sentido, considero que es el Colegio el órgano que debe aplicar las sanciones a los profesionales y, además, del dictamen surge la designación de un veedor en el expediente en el cual se lo sanciona al doctor Vitale. Así que mociono para que se apruebe el dictamen de comisión.

Dra. Krauss de Manigot.- Y se le entregue la credencial al veedor.

Dr. Segura.- Lo que está en consideración es el dictamen que luce en el expediente que estamos considerando, ¿no es así?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Sí, de acuerdo.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por unanimidad.

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Renovación de credenciales.

Dra. Martino.- Informo que hemos avanzado en la renovación de credenciales, manteniendo un promedio de 160 credenciales por día. Me han informado que se firmó la orden de compra para la adquisición de una nueva impresora. Estimamos que vamos a necesitar uno de los espacios de los boxes del entpiso para atender a los matriculados que, según suponemos, se acercarán hasta el Colegio para renovar sus credenciales ante la cercanía de la fecha de vencimiento para tal cometido.

En ese sentido, cabe señalar que restarían 20 mil matriculados. Desde que impulsamos el control de este tema, se han renovado 15.937 credenciales.

Conexión por fibra óptica con el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Dra. Martino.- Por otro lado, con la gente de Sistemas hemos avanzado en un trabajo realizado por el señor Carlos Giménez –digno de resaltar- de conexión por fibra óptica con el Consejo de la Magistratura de la Nación. Mañana entraríamos en la etapa de prueba, lo que genera a su vez la necesidad de que la Oficina de Matrícula, dentro de las posibilidades del Colegio, pueda poner al día el trabajo de ingreso de datos al sistema, porque nos informaron que habría un retraso de dos meses en algunos temas. Esto haría que todas estas gestiones no fueran lo eficientes que pensamos ser en cuanto al control del ejercicio profesional.

Con respecto al tema anterior, la doctora Donato me recuerda que les avise que la renovación de credenciales se hará durante la feria en el horario habitual; o sea, que no va a haber ninguna restricción.

Irregularidades en expedición de títulos en la Universidad Nacional de Tucumán.

Dra. Martino.- Finalmente, atento a lo acontecido en cuanto a irregularidades en la expedición de títulos en la Universidad Nacional de Tucumán, hemos chequeado las informaciones en los diarios de nuestra ciudad y hemos verificado que ninguno de los que figuran como imputados tienen la calidad de matriculados en nuestro Colegio.

Punto 9.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Expediente N° 7.365: Castañeda, Ricardo Horacio s/ conducta (susp. 10-2-07 al 9-2-08)

Expediente N° 16.353: Pichetti, Ángel Héctor s/ conducta (susp. 2-3-07 al 1-3-08)

Dr. Decoud.- Solicito que se autorice la publicación de las sentencias que se indican en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Marega.- Una aclaración: creo que hay un error de tipeo en el segundo expediente. La suspensión es del 2 de marzo de 2007 al 1° de marzo de 2008, ¿no es así?

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Sí, efectivamente.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.3 del Orden del Día. Escuela de Postgrado.

Dr. Fanego.- Quiero comentarles que en el marco de los convenios que se han celebrado con distintas universidad se han celebrado acuerdos especiales que comenzarán en el mes de agosto con el dictado de algunos cursos; entre ellos, el de especialización en asesoramiento empresario, en colaboración con la Universidad del Museo Social. También se dictarán cursos jurídicos de inglés, francés, italiano y portugués; sobre capacitación en mediación penal; un curso de postgrado de valor a riesgo y la diplomatura de derecho del deporte, administración y gestión de entidades deportivas –esto en colaboración con la Universidad Abierta Interamericana.

En este sentido, les digo que el curso de especialización en asesoramiento empresario es realmente muy importante. Va a tener un costo de 250 pesos por alumno que lo coloca en el curso más barato en el mercado, mucho más que cualquier otra universidad. Aproximadamente, costará el 50 por ciento de lo que venía cobrando la Universidad del Museo Social a sus alumnos. Por supuesto que en comparación con cursos similares que se dictan en otras universidades, tanto públicas como privadas, también tiene un precio sensiblemente inferior y con una carga horaria que va a facilitar la asistencia masiva, ya que se va a dictar una vez por semana, de modo tal que el alumno no se encuentre atosigado entre sus obligaciones laborales y la necesidad de perfeccionamiento.

Respecto de los cursos de idiomas, cabe apuntar que se tratará de cursos especializados para abogados. A fin de acceder a ellos, primero se les va a tomar una suerte de examen de nivelación para ver cuál es el nivel de cada uno y a partir de ahí conformar distintos grupos. La idea no es enseñar el idioma, sino enseñar la terminología jurídica en los distintos idiomas que mencioné antes.

Se les ha hecho entrega de los convenios, que están en conocimiento de los señores consejeros.

A su vez, en el marco del convenio celebrado con el INECID se va a llevar a cabo un seminario de especialización en derecho penal económico que va a comenzar en el mes de agosto. Contará con la presencia de distinguidos colegas especialistas en el tema que, realmente, tienen una aquilatada experiencia en las materias sobre las cuales van a disertar como, por ejemplo, la doctora Patricia Llerena y los doctores Pedro Biscay, Nissen, Gerzovich, etcétera. Esto comenzará a fines de agosto; más adelante, vamos a circular los días de reunión y los horarios.

Dr. Decoud.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Dr. Fanego.- Sí, cómo no.

Dr. Decoud.- ¿Cuántas vacantes disponemos para el curso de especialización empresaria?

Dr. Fanego.- En el curso de especialización tenemos previsto 30 vacantes. La idea es la siguiente: ya hemos hablado con la universidad en cuanto a la posibilidad de hacer dos cursos paralelos si es que superamos esa cantidad de inscriptos.

Creo que esta es una manera de jerarquizar la actividad del Colegio a través de una universidad de prestigio y, sobre todo, teniendo en cuenta el hecho de que en esta especialización se cuenta con profesionales de muchísimo nivel en la materia.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- El doctor Marras quería hacer una pregunta.

Dr. Marras.- Complementariamente a lo que está diciendo el doctor Fanero, quiero señalar que me enorgullece esta variada oferta de cursos que se están gestionando, con la participación del doctor Muñoz.

En este sentido, quiero agregar que como integrante de la Comisión de Edificios en el día de ayer me apersoné en el edificio de Juncal, donde como ustedes saben además de los institutos preexistentes funcionará la Escuela de Postgrado que tiene planes realmente ambiciosos y beneficios para los matriculados. En ese lugar, merced al aporte de la doctora Montenegro y del doctor Muñoz, pudimos ir haciendo una especie de relevamiento de los distintos espacios, habida cuenta de que la primera aula, la original, la número 1, ya está prácticamente en condiciones de ser utilizada en función de una dignidad y de una utilidad acordes a profesionales del derecho que van a ir a perfeccionarse a ese lugar, intentando evitar lo que en algunos lugares se considera una regresión, que es volver a sentarse en un pupitre y utilizar tizas. Estos elementos que no se pueden eliminar y que siguen siendo

indispensables como punto de arranque, evidentemente van a estar acompañados por mucho más equipamiento. Obviamente, todo esto está limitado al rubro de gastos que tengamos disponible en el presupuesto, tanto en el vigente como en el que está por venir.

Debo decir que merced a la inspección in situ y con la colaboración del doctor Muñoz hemos visto que tenemos posibilidades de dictar más cursos, con lo cual estamos en condiciones de decir que el proyecto de arrancar en el mes de agosto es más viable hoy que en sus orígenes. No hemos avanzado en grandes gastos, pero sí en la racionalización de los recursos existentes y creo que al día de hoy podemos decir que estamos en el buen camino, optimizando los espacios que hay; e incluso podríamos estar generando una o dos aulas más en otros sectores. Para esto va a ser necesario acomodar algún personal que está trabajando ahí. Pero también es cierto que tratándose de un edificio prácticamente vacío, cada oficina tiende a expandirse y ocupar más espacios y más lugares, cuando en realidad luego de una buena racionalización administrativa y del trabajo vamos a poder brindar mucho más soporte edilicio a todas estas propuestas académicas que acaba de enunciar muy eficientemente el doctor Fanego.

Luego volveré sobre el tema del edificio de Juncal.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Particularmente quiero felicitar a la Escuela de Posgrado en su organización, porque cuando este proyecto estaba en pañales decían que en agosto iban a iniciarse los cursos, lo cual parecía un imposible; sin embargo, en agosto se están iniciando los cursos. Felicitaciones.

Dr. Fanego.- Fue una decisión la de comenzar en agosto, y lo que se promete, se cumple.

En este sentido se hizo, a pesar de las oposiciones expresadas y algunas silenciadas, y los comentarios de los pasillos de algunos colegas que, lamentablemente, con una pequeñez intelectual, pretenden boicotear todo esto que es un servicio para todos los matriculados. Esto no es para beneficio de alguno en particular, sino de la matrícula en general, y esto no es un logro de nadie en forma personal, no tiene nombre ni apellido, sino que tiene una sola sigla, la del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Y esta es una obra que tiene que perpetuarse en el futuro, no importa quién la lleve adelante o quién esté circunstancialmente trabajando en esto. Debe quedar asentado que en el año 2007 se decidió la aprobación de una escuela y comenzó a funcionar una escuela.

Dr. Segura.- Si me permite, doctora, quisiera hacer un par de preguntas. La información que tenemos aquí se refiere a los cursos de posgrado en lenguas y de capacitación en derecho penal y de valor a riesgo que entiendo extenderán a los concurrentes una vez aprobadas las pruebas pertinentes una certificación universitaria de concurrencia. Supongo que será ese el certificado o el documento que tendrán los asistentes para acreditar su asistencia.

Dr. Fanego.- Sí.

Dr. Segura.- No tenemos aquí mayor información respecto de la carrera de posgrado de especialización en asesoramiento empresario. No sabemos la duración ni los programas de estudio. Tampoco está disponible entre la información circularizada en esta sesión los antecedentes respecto de la diplomatura en derecho del deporte, administración y gestión de entidades deportivas, que también está anunciado como un curso que se inicia. No sé si no se ha circularizado porque no está disponible o sí...

Quisiera saber la duración de ambos estudios...

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Aquí se encuentra presente el doctor Muñoz quien le podrá aclarar todas las dudas, doctor Segura.

Dr. Fanego.- Le voy a pedir al doctor Muñoz que me asista un poco en este tema.

En cuanto a la duración de la carrera de especialización en asesoramiento empresario puedo informar que va a ser de 22 meses. Como ya dije, el costo va a ser de 250 pesos, sin matrícula ni gastos de ingresos u otros gastos adicionales.

Dr. Segura.- ¿Ese es el costo mensual?

Dr. Fanego.- Sí, mensual.

Son 22 mensualidades, y la duración va a ser de 22 meses...

Dr. Segura.- ¿Está aprobada por la CONEAU?

Dr. Fanego.- Sí, todos estos cursos tienen acreditación en la CONEAU.

Dr. Segura.- Aquí no figura el número de resolución ni nada...

Dr. Fanego.- Si quiere, le traigo el número de resolución.

Dr. Segura.- Se trata de información que como consejero tengo derecho a tener...

Dr. Fanego.- Por supuesto, si usted lo pide se lo vamos a traer; no hay ningún problema.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Les pido que no dialoguen.

Dr. Fanego.- ¿Qué otra cosa quiere que le traigamos, así para la próxima reunión le traemos absolutamente todo? ¿Quiere los currículum de los profesores que van a dictar los cursos? Lo que quiere, pídale.

Dr. Segura.- No, doctor. No es así. Debió traerse a esta reunión, porque en esta reunión...

Dr. Fanego.- Lo que pasa es que es una cantidad de papelería...

Dr. Segura.- No me interrumpa, por favor.

Dr. Fanego.- Si le parece insuficiente, la próxima reunión le traemos todo; o si quiere se lo mandamos en la feria a su estudio antes de la próxima reunión.

Dr. Segura.- No es pertinente.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Por favor, no dialoguen, señores consejeros.

Dr. Segura.- Que no me interrumpa el doctor Fanego. Yo no voy a dialogar con él. Yo estoy hablando con respecto a un informe que se ha brindado y quiero que se escuche...

Dr. Fanego.- Está bien, doctor, disculpe...

Dr. Segura.- Teniendo en cuenta que estamos por comenzar la feria, lo más razonable habría sido haber contado hoy con toda la información necesaria para aprobar cursos que se van a iniciar en el mes de agosto. Sucede que aquí no tenemos respecto de la especialización en derecho empresario ni los programas de estudio ni los docentes que van a dictar el curso. Entonces, no podríamos aprobarlo. La información de los otros cursos está aquí, así que no habría inconveniente en que se considere y se vote, pero en cuanto a esta carrera de posgrado y a la diplomatura en derecho del deporte, de la que tampoco tenemos ni el programa de estudio ni los profesores, no podemos expedirnos. Creo que la matrícula tiene derecho a conocer la resolución por la cual se los aprueba...

Dr. Fábregas.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Está en el uso de la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Esta es la observación que quería hacer. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Primero había pedido la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Dos o tres aclaraciones.

La primera. Cada vez que el doctor Muñoz tenía que evaluar un proyecto de algún convenio y acreditar la documentación, esa documentación siguió el carril normal dentro del Colegio Público. Todo el bloque oficialista y el doctor Fanego y demás consejeros tienen información sobrante, acabada...

- *No se alcanzan a escuchar las manifestaciones de la doctora García fuera el alcance del micrófono.*

Dra. Calógero.- Perdón. Dije: el oficialismo y el doctor Fanego. "Y": una interjección diferencial dentro de lo que es la sintaxis.

Por otro lado, lo que yo estoy diciendo con esto es que todos tienen información acabada porque se han interesado en el proyecto, porque han votado afirmativamente por el proyecto y porque están interesados en que esto se realice.

Entiendo que el bloque de la lista 49 no esté interesado o esté en contra del proyecto, lo cual es perfectamente legítimo y válido; y las observaciones que tienen que hacer...

Dr. Segura.- No tiene absolutamente nada que ver. Es un disparate.

Dra. Calógero.- Disculpe, doctor Segura. No le voy a permitir. Así como usted se ofendió porque el doctor Fanego lo interrumpió, le voy a pedir que no me interrumpa porque me ofende a mí en igual manera que a usted lo ofendió.

Le aclaro que toda la información disponible está en el Colegio, en la Escuela de Posgrado. Aquellas personas a las que se le ofrecen los cursos se le dan todas las informaciones, desde la resolución de la CONEAU, el programa, los profesores, la duración de los cursos, el costo y toda la información necesaria.

El interés que cada uno pueda prestar sobre los cursos es legítimo y válido. Sin perjuicio de que todos los consejeros tienen derecho a tener toda la información, aclaro que con solicitarla, la tienen. El bloque oficialista y el doctor Fanego –no el bloque oficialista que compone el doctor Fanego, lo aclaro para cualquier tipo de susceptibilidad que pueda surgir- se han interesado en el desarrollo del proyecto. Esta es la razón por la cual no hay necesidad de efectuar esta circularización masiva de papeles. Por supuesto, está a disposición de todo el bloque de la lista 49, titulares y suplentes, toda la información; y el doctor Muñoz la tiene en este instante en su poder, con lo cual estimo que le podrá hacer las fotocopias pertinentes.

Solamente quiero dejar sentado, y le aclaro, doctor Segura, que tengo el mayor de los respetos por usted, pero no le voy a permitir que diga que nada de lo que yo estoy diciendo es un disparate. Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- No dudo de que el doctor Muñoz nos va a ilustrar acerca de los cursos, sus contenidos y demás circunstancias. Considero suficientemente válido lo expuesto por la doctora Calógero y el doctor Fanego. En ese sentido voy a realizar una moción de orden para pedir que se vote el proyecto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar la moción de orden efectuada por el doctor Fábregas. Sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por diez votos a favor y tres en contra,

de los doctores Segura, Córdoba y García.

Se van a votar los cursos presentados por la Escuela de Posgrado. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Se aprueba por igual cantidad de votos a favor y los mismos votos en contra.

Dr. Vázquez.- Señora presidenta...

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Señora presidenta: como breve comentario y con la seriedad que me consta tiene el doctor Muñoz y en este caso el doctor Fanego para este tipo de trabajos, no creo que un pequeño error de comunicación, quizás, nos haga terminar mal este primer semestre del año en un tema que todos queremos que salga lo mejor posible.

Voy a pedir a la Presidencia que por favor encargue al doctor Muñoz que vía mail, en lo posible antes del día de mañana a las 16 horas, les acerque por lo menos al doctor Segura, a la doctora García, a la doctora Córdoba y a mí particularmente también todo lo que sea información relacionada con este tema. Gracias, señora presidenta.

Dr. Degaudenzi.- Pido la palabra.

Yo me voy a adherir al pedido del doctor Vázquez y voy a pedir que directamente se circularice por Secretaría General a todo el Consejo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Quienes estén por la afirmativa...

Dra. García.- Quiero aclarar que me voy a abstener porque deviene innecesario porque ya votamos. Le agradezco, doctor Vázquez, el gesto; lo entiendo; pero ya votamos, con lo cual quien tenga ganas se podrá enterar. De todas formas, te agradezco.

Dr. Fanego.- Tal cual. Ya se aprobó.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Efectivamente.

Punto 9.5 del Orden del Día. Edificio.

Dr. Marras.- Vuelvo, desde otro ángulo, al tema de edificios.

Es bien sabido que en estos días se están desarrollando las jornadas sobre discapacidad. En ese sentido, también es bien sabido que este Colegio no está

cumpliendo con todas las normas en la materia, por lo cual yo había propuesto en este Consejo Directivo la adquisición de un equipo elevador de plataforma sobre escalera para ubicar en el salón auditorio a los fines de facilitar el acceso al escenario de personas con sillas de ruedas.

Si bien aquí se está tratando de ir venciendo las barreras arquitectónicas, merced a la excelente gestión del titular de la comisión doctor Luis Pereyra –que, lamentablemente, no ha venido hoy a esta reunión; tal vez, por alguno de estos inconvenientes que aún no han sido solucionados-, es necesario que dispongamos de este elevador de plataforma. Están circularizados los presupuestos que hemos conseguido. El arquitecto Antonio Pérez recomienda la contratación con la empresa Pam Productos Especiales, al igual que el asesor de higiene y seguridad. En este caso la empresa Transportes Especiales Verticales realizó una oferta por 16.464,50 pesos –IVA incluido-; la empresa PAM Productos Especiales hizo una oferta de 13.800 pesos –IVA incluido-; la empresa Guillemi & Tentori Ascensores envió un presupuesto de 5.470 dólares; por último, hay una última oferta por 6.630 dólares.

Por lo tanto, ante estas cuatro ofertas, el asesor en higiene y seguridad y el arquitecto Antonio Pérez han sugerido que aceptemos la oferta realizada por la empresa Pam, por un total de 13.800 pesos...

- *Reassume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Me permite una interrupción, consejero Marras?

Dr. Marras.- Cómo no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a advertir a las personas que forman parte de este Consejo que quien le falte el respeto aquí a una consejera que está hablando y dando una opinión lo menos que puede hacer es disculparse primero como hombre y después como una persona de bien. Creo que si alguien considera que algo es un disparate debe fundarlo y no faltar el respeto al profesional que está sentado frente a él y que ha estudiado una cuestión concienzudamente y con razón o sin ella. Porque hay gente que es muy sensible y que cuando le dicen algo va y hace una querrela, pero que a la vez no tiene ningún empacho en decirle disparate a lo que está diciendo una mujer. Creo que, a veces, hay que ser un poquito más hombre.

Dr. Fanego.- ¿Una nueva querrela?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Reassume la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF doctora Adriana Calabró.*

Dr. Fábregas.- ¿Podemos seguir adelante con el informe del doctor Marras?

Dr. Marras.- De acuerdo. No lo voy a repetir porque ya está dicho y figura en la

versión taquigráfica.

Dr. Fanego.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Estaba en uso de la palabra el doctor Marras.

D. Fanego.- Como estaba diciendo que estaba en actas lo que había dicho, pensé que ya había terminado.

Dr. Marras.- ¿Tiene que ver con esto, doctor Fanego?

Dr. Fanego.- Sí, justamente. Yo voy a pedir que se apruebe la contratación de esa rampa o de ese mecanismo, teniendo en cuenta lo que han asesorado tanto el arquitecto Pérez como el especialista en seguridad e higiene, salvo que tengamos algún especialista en la mesa, como suele ocurrir. A lo mejor, aquí tenemos algún especialista que puede ser especialista en la naturaleza de los angelitos. Entonces, si no hay una opinión técnica distinta, propongo que se apruebe la propuesta realizada por el doctor Marras.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración la propuesta realizada por el doctor Marras.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- ¿Puedo hacer una pregunta? Seguramente, va a llevar un tiempo comprar y construir esto.

Dr. Fanego.- Sesenta días.

Dr. Fábregas.- ¿Existe alguna posibilidad de alquilar alguno de estos equipos para cuando se realice...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Es mañana.

Dr. Fábregas.- Bueno, estoy preguntando. Disculpen mi ignorancia.

Dr. Marras.- Si me permiten, le voy a responder. El doctor Fábregas tiene una inquietud que es muy loable, pero efectivamente, como él dice, está en ignorancia del tema. Entonces, yo puedo contestarle que no se da el tiempo necesario; tal vez, hubiera sido oportuno haberlo planteado antes, a lo que yo hubiera adherido fervientemente, lo que quiere decir que para una nueva oportunidad, si todavía no

está constituido, deberíamos volver sobre la propuesta del doctor Fábregas de salvar circunstancialmente esta circunstancia con algún tipo de alquiler.

Le agradezco, doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Muchas gracias.

Dr. Fanego.- ¿Me permiten otra interrupción? Este tema ya fue tratado hace dos meses, aproximadamente, cuando se empezaron a pedir los presupuestos.

Dr. Marras.- Sí, es correcto lo que usted dice, doctor Fanego: esa fue una iniciativa suya que contó con la colaboración del arquitecto Pérez. A tal efecto, hemos querido cumplir con algunas normas y para ello hemos pedido cuatro presupuestos, para no dejar nada en el aire.

A continuación, voy a pasar al segundo punto del tema de edificios: el cableado para la nueva sala de profesionales. Al respecto, cabe señalar que la flamante adquisición de esta comisión, que nos honramos en tener junto a nosotros, la doctora Martino nos va a explicar un poco esta cuestión.

- *Asume la Presidencia la señora vicepresidenta 2º del CPACF doctora Laura Calógero.*

Dra. Martino.- A fin de avanzar y tornar funcional la sala de profesionales en el quinto piso, que va a permitir la instalación de treinta computadoras para uso de los matriculados, con su impresora y servicios de Internet en una primera etapa, tarea que se puede realizar durante la feria, se han solicitado tres presupuestos para realizar el cableado, tanto de la red eléctrica como informática.

De los presupuestos circularizados, tanto el arquitecto Pérez como Carlos Giménez, de la Oficina de Sistemas, han aconsejado que nos inclinemos por el de Píxel que es, a su vez, el más económico: asciende a 16.721 más 21 por ciento de IVA, 3.509,52 pesos, lo que hace un total de 20.221,52 pesos. Mociono, en consecuencia, su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dra. Martino.- ¿Me permiten un agregado?

En el día de hoy se realizó una extensa reunión entre la dirección de obra – arquitecto Stanganelli-, la constructora y la empresa que colocó los aire acondicionados en el edificio donde nos informaron sobre el avance de algunas cuestiones que todavía están pendientes. En lo sustancial, sin perjuicio del detalle que se brindará en la próxima sesión, se dispuso la compra de nueve llaves

termomagnéticas –autorizado por la Presidencia- que resultan imprescindibles para la seguridad del funcionamiento y control del funcionamiento de los aparatos de aire acondicionado.

Por lo tanto, mociono que se ratifique esta compra que asciende a 1.500 pesos.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Me permiten un agregado?

Es con respecto al tema de la sala de profesionales: precisamente, allí se generan algunos problemas porque hay una sola impresora. Como las computadoras tienen un uso de media hora se forma una larga cola de profesionales para hacer las impresiones, quienes tienen que estar corriendo continuamente para ver si terminó la media hora y su escrito quedó afuera. Yo no sé si está descompuesta la otra impresora y si habría posibilidades de agregar otra.

Dr. Fanego.- No tiene sentido en este momento buscar una solución a este inconveniente. Porque cuando se traslade la sala de profesionales al quinto piso se va a adquirir un programa que va a establecer una sistematización de las impresiones, ya sean formularios o escritos, el tamaño de los escritos y el orden de las impresiones. Entonces, buscar una solución ahora implicaría gastar dinero en algo que posiblemente no sirva el día de mañana. La idea es tratar de apurar lo más que se pueda la instalación de la sala de profesionales en el quinto piso, duplicar la cantidad de puestos de trabajo y la instalación de unas impresoras que son mucho más rápidas de las que tenemos actualmente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Continúa en el uso de la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Voy a continuar con el tercer punto: los tabiques para el funcionamiento de la sala del Tribunal de Disciplina en el tercer y cuarto piso del edificio de Uruguay 410. Al respecto, fueron circularizados los presupuestos presentados.

Acá se produjo algo muy interesante: hemos intentado lograr un ahorro, merced al material que hemos rescatado y retirado de otros lados, para poder montarlo aquí, suponiendo que la misma empresa que había hecho ese desmonte iba a aprovechar esos mismos tabiques y, en función de ello, presentaría un presupuesto acorde, dado que el material estaba ahí. Sin embargo, nos encontramos con la sorpresa de que la empresa Dimaatt ha cotizado el precio más alto, 32.000 pesos más IVA; hay otra empresa, Taller Americano, que cotizó 21.000 pesos más IVA; por último, hay una tercera empresa Metal (...), que cotizó 19.570 pesos más IVA. En este caso, quien presumíamos que iba a presentar el mejor presupuesto

salió en último lugar, por lo que mociono que se apruebe hacer este trabajo con la empresa que cotizó más barato, 19.570 pesos más IVA.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- En consideración.

Se va a votar.

Eliminado: Calógero

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Por último, me voy a referir al cambio de tabiques en Corrientes 1.441. Esta es una cuestión que viene arrastrándose de la gestión anterior, el famoso *call center*, y también una parte de la oficina de Contaduría. En este caso sí se trata de la continuidad de lo que estaba hecho y hay un solo presupuesto, que es el de la empresa que fabricó e instaló esta tabiquería y que ahora tiene que cambiarla de lugar. En este caso, el monto de este trabajo de desarmado, traslado y rearmado es de 8.739 pesos más IVA. Esto está firmado por el arquitecto Antonio Pérez. Se dice que los tabiques son los que pertenecen a la misma empresa; acá también se consiguió en su momento una reducción del monto.

De acuerdo a lo que dice el arquitecto Antonio Pérez y conforme a que la empresa es preexistente y que no es una nueva obra sino que esto consiste en desarmar, trasladar y volver a armar los tabiques, propongo que se apruebe esto para poder seguir avanzando con el *call center* –donde ya se están poniendo obsoletos los equipos por su falta de colocación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En consideración.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por mayoría.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Para terminar definitivamente con el tema de edificios quiero señalar que edificios incluye, además de estos dos, el de Uruguay y el de Juncal. Como dije antes, por algunos temas puntuales, hicimos una recorrida con la doctora Montenegro; por otros, con el doctor Muñoz. Aspiramos a trabajar todos mancomunadamente. Invitamos a todos los consejeros que tengan un poquito de tiempo libre a que se arrimen, incluso ahora en el feriado cualquiera que venga por acá va a encontrar trabajo, por eso convoco a todos los matriculados a que se acerquen que algo encontraremos, seguro, para que hagan.

El edificio de Juncal nos está costando bastante dinero. Yo no diría que está en mal estado, ya que nos va a seguir costando mucho dinero mantenerlo. El crecimiento que estamos haciendo ahí es bastante importante. Hemos resultado, concomitantemente con la gente que está –lamentablemente no hubo ocasión de

encontrarnos en el doctor Fanego o Erbes, pero los hago participes hoy acá, como a todos ustedes- que hemos pensado que se pueden reducir algunos gastos de la construcción de la escuela de posgrado optimizando algunos espacios vacíos. Simplemente habría que trasladar y reordenar un poco al personal, con lo cual vamos a necesitar la ayuda del señor secretario general. Doctor Decoud: le pido por favor que considere prioritariamente los movimientos de personal que haya que hacer allá, porque no podemos tener una oficina por piso. Aclaro que estoy exagerando, estoy poniendo blanco sobre negro para que se entienda cuál es mi idea. Si vamos a hacer una racionalización podíamos pensar en ubicar a toda la gente de ese edificio en un solo piso, con lo cual tendríamos muchas más aulas disponibles. Incluso también esta la posibilidad bastante concreta que la Comisión de Vigilancia del Colegio tenga un espacio jerarquizado y consiga que los consejeros estemos en un lugar, en un edificio que esta bastante aislado y ha llevado a algunos funcionarios a entrar en confusión de cuál era su verdadera función dentro del marco del Colegio, porque en realidad todos esos consejeros que no están allá, en algún momento tuvieron que estar acá. Quiero decir que si no hacemos un acto de dominio y disposición del Colegio podemos coadyuvar a que realmente haya algún tipo de confusión pensando que ahí está instalado o un poder autónomo o un poder de no poder... Les agradezco...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Marras.- Les pido que se entienda lo que digo, porque algún día voy a volver sobre todo esto que he dicho. Es imprescindible la presencia de los consejeros del Colegio...

Dra. Martino.- ¿Vamos a tener voz y voto en la elección de lugar, no?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Celebro que usted invite a todo el mundo a trabajar. Espero que le lleven el apunte y todo el mundo vaya a trabajar.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- En consonancia con lo que dice el consejero preopinante respecto de la racionalización del edificio sería interesante que se continuara a la mayor brevedad con la finalización de las obras de Corrientes 1455, lo que va a posibilitar la reubicación de personal que hoy presta servicios allá en Juncal y que tendría que estar acá; concretamente me refiero al tercer poder de este Colegio...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No llamemos a confusión.

Doctor Decoud: siguiente punto del Orden del Día.

Manifestaciones del doctor Segura.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Eliminado: Calógero

Dr. Segura.- Doctora: como mi relación con usted siempre ha sido respetuosa y cordial, quiero darle en principio una explicación con respecto a la interpretación que usted hizo de mis palabras. Yo cuando utilicé la palabra “disparate” lo hice teniendo en cuenta que no podíamos los consejeros considerar el tema de la escuela de posgrado sin la información correspondiente. Además, el momento para que esa información estuviera aquí era este, donde se somete a consideración del Consejo la aprobación de los cursos de la escuela de posgrado.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabro.*

Dr. Segura.- De ninguna manera pretendí o fue mi intención ofenderla a usted personalmente. Si usted lo interpretó así le pido disculpas, porque no fue de ninguna manera mi intención.

Dra. Calógero.- Le agradezco mucho las disculpas. Quizá yo también tomo muy apasionadamente los temas. Entiendo que el trabajo que nosotros ejercemos es bastante arduo: estamos todo el día metidos en el asunto y a veces la falta de interés o votaciones disidentes a las nuestras –legítimas, por supuesto- demostrando una oposición a que algo crezca, y luego mostrando interés, exacerbe un poco mis interpretaciones. Le agradezco mucho porque eso demuestra que tanto usted como yo siempre nos hemos respetado mucho. Y yo sé precisamente que esto tiene que ver con el énfasis que usted le pone al debate. Le agradezco mucho sus disculpas, doctor.

Punto 9.5 del Orden del Día. Edificio. (Continuación)

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Respecto de los edificios hoy estuve en el entresuelo y noté, a diferencia de otras veces, un exceso de movimiento, tanto en el piso como en el cableado. Creo que sería importante que el arquitecto vea esta situación que comprobamos con el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Sucede que al subir las escaleras se mueve mucho el piso y esto llamaba la atención. Con el señor profesor le dijimos al señor Amor que lo convocara al ingeniero Cariño para que revise si eso es normal o no. Quizá es normal.

Dr. Marras.- Pido la palabra para una aclaración.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Marras.

Dr. Marras.- Cuando estamos hablando del tema presupuestario sobre las obras de los edificios, es menester que destaque que todas estas son propuestas aceptadas y vigentes, pero ad referendum de lo que el señor consejero tesorero diga respecto de la disponibilidad de fondos para esto, obviamente. Esto es redundante y casi una obviedad, pero ha sido conversado y es así. Muchas gracias.

Dr. Degaudenzi.- Así es, doctor Marras.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Gracias por la aclaración.

Punto 9.6 del Orden del Día. Montenegro Graciela, presenta proyecto de “Ley de Mediación” –circularizado el 5.7.07-

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- El proyecto de ley fue circularizado. Hubo un par de observaciones con las que hemos plasmado modificaciones al proyecto. En ese sentido dejo la cuestión a criterio de los consejeros.

Dra. Lovecchio.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Propongo que el proyecto se apruebe en general y que se designe a dos o tres consejeros para que colaboren con la doctora Montenegro para rever las modificaciones.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén por la afirmativa de la propuesta efectuada por la doctora Lovecchio, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.

Dra. Montenegro.- Yo me abstengo, por razones obvias.

Dra. Lovecchio.- Propongo al doctor Marega para que integre este grupo de trabajo que propongo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Lo ideal sería uno por lista.

Dra. Córdoba.- Nosotros vamos a consultar con los mediadores.

Dra. Lovecchio.- En realidad hay una cuestión de urgencia que nos obligaría a trabajar en la feria.

Dra. Calógero.- Propongo que deleguemos en la doctora Lovecchio la conformación de ese grupo de trabajo que propone.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Me parece bien.

Entonces, la doctora Lovecchio queda encargada de conformar la comisión...

Dra. Lovecchio.- Que quede bien claro que no estoy proponiendo la conformación de una comisión, sino de un grupo de trabajo para darle una mano a la doctora Montenegro.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda claro, doctora.

Quienes estén por la afirmativa respecto de esta propuesta, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba.

Punto 9.8 del Orden del Día. Expediente N° 279.085: Piragini, Enrique, remite nota sobre proyecto de reforma del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación –Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa.

Dr. Erbes.- Esta es una iniciativa que presentaron los doctores Llanos y Piragini. Se trata de un proyecto de reforma del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, merced a una iniciativa elevada por dichos colegas en la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa. En ese sentido, ya la han presentado como ciudadanos, según surge de la foja 3, en el Congreso de la Nación, y están pidiendo el acompañamiento de la iniciativa.

En principio, todos estaban de acuerdo con la redacción de esta iniciativa, pero se delegó un poco en el Consejo la redacción de la reforma del artículo 280, más allá de la propuesta de estos dos colegas. En ese sentido, quien les habla planteó la iniciativa de introducir las palabras que en su oportunidad expuso el doctor Zaffaroni en el Colegio, que era oportuna la creación de una Casación en materia civil y comercial. Yo entendí que eso era pertinente, más allá de acompañar la iniciativa de la reforma del artículo 280.

En virtud de todo ello, en la comisión se formó un grupo de trabajo interno que

está trabajando en este momento sobre este tema. Una de las provincias que prácticamente tiene una Casación –aunque estrictamente no lo es, se asemeja bastante- es Córdoba. Entonces, se está trabajando con ese material y algún otro que se va consiguiendo, a efectos de poder elaborar un dictamen en ese sentido y elevarlo al Consejo Directivo.

Más allá de todo ello, la comisión aprobó la iniciativa de reforma del artículo 280, por lo que quedaría a criterio de este Cuerpo más allá del texto que, eventualmente, el Colegio eleve al Congreso de la Nación.

Por consiguiente, mociono que se apruebe la iniciativa, pasándola al instituto que corresponde a los efectos de la redacción de la norma; creo que el instituto que debería analizar esto es el de Derecho Procesal, quien debería ratificar o rectificar la redacción sugerida y expedirse sobre este tema.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración la moción efectuada por el doctor Erbes.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.9 del Orden del Día. Expediente N° 282.348: Gutiérrez, Norberto, solicita intervención del CPACF ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 – Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Martino.- Yo estoy de acuerdo con el dictamen de la comisión y mociono que se apruebe. Se trata de la imposición de una multa a un letrado por parte de un juez cuando, en realidad, es el Tribunal de Disciplina el que dispone de las facultades sancionatorias de los matriculados.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.10 del Orden del Día. Expediente 281.429: Villarreal, David, informa sobre hechos en autos “García Olmedo y Portela s/ divorcio” en trámite ante el JNPI en lo Civil N° 12

–Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Martino.- Este expediente viene con un dictamen en mayoría, uno en disidencia y tres miembros de la Comisión de Defensa del Abogado que dejaron a salvo su posición, por lo que voy a exponer las conclusiones de los dictámenes por considerar que al no existir acuerdo entre los miembros de la comisión nosotros deberíamos fijar un posición al respecto.

Un colega presenta una solicitud al Colegio, sintiéndose agraviado por la disposición de un juez de prohibirle concurrir o presenciar la audiencia en un juicio de divorcio, conforme el artículo 215 –aunque la audiencia está prevista en el artículo 236.

El primer dictamen, que obtuvo una mayoría de nueve votos en la comisión, sugiere, primero, mantener una veduría que ya había sido dispuesta y aconseja al Consejo Directivo girar un comunicado a la Presidencia de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con el siguiente objeto: a) ponerla en conocimiento del hecho denunciado y hacerle saber que el Colegio de Abogados considera que, en principio, la prohibición de que el abogado ingrese a la sala de audiencias junto con su cliente en oportunidad de dicha audiencia afecta la dignidad profesional y restringe la libertad del ejercicio de la abogacía; b) pedirle que informe si el impedimento responde a directivas o instrucciones impartidas por autoridades de la Cámara y en caso afirmativo cuáles son los motivos que llevaron a dictar esa medida y en caso negativo cuáles son los magistrados del fuero que adoptan frente al abogado el mismo temperamento que la señora jueza a cargo del Juzgado Nacional N° 2.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No lea todo, doctora.

Dra. Martino.- De acuerdo.

El segundo dictamen entiende que el proceder de los magistrados no afecta el desempeño profesional y, por ende, la queja del letrado debe desestimarse y archiversse el expediente.

Hay una tercera posición en la comisión que sostiene que el abogado tiene facultades, conforme sus incumbencias y normas del debido proceso, para asistir a cualquier tipo de audiencias y, particularmente, a la del 236 del Código Civil. Yo voy a mocionar que se apruebe el dictamen que, en definitiva, fue minoría, firmado por la doctora Rizzo, que entiende que la presente causa debería archiversse porque no se encuentra vulnerado el ejercicio profesional.

Dra. Krauss de Manigot.- Yo adhiero, pero quiero dejar aclarado que en este caso se llamó primero a las partes, pero generalmente se llama primero a los abogados. Pasan los abogados solos, sin las partes. Entonces, yo no creo que aquí se haya vulnerado el ejercicio profesional.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Por favor, hablemos de a uno por vez.

Dr. Fábregas.- ¿Podemos hablar de a uno? Porque, si no, no entiendo nada.

Dra. Córdoba.- Yo me pronuncio en el mismo sentido que lo hizo la doctora Krauss de Manigot: es práctica en todos los juicios de divorcio que se convoque a las letrados o a las partes por separado y recién después de ello se integran a la audiencia. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que propone la doctora Martino, en el sentido de apoyar el dictamen realizado por la doctora Rizzo.

Dra. Calógero.- Además, es claro que cuando la audiencia es para ver si hay una reconciliación el abogado no tiene nada que hacer ahí.

Dra. Donato.- Además, son cuestiones de hecho y no de derecho.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro').- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Lamentablemente, yo no estoy de acuerdo con ninguno de los dictámenes. Pero, más allá de eso, no estoy de acuerdo en acompañar el dictamen que están proponiendo porque considero que más allá de que se trata de una audiencia de familia, si bien yo en este momento no hago familia –aunque lo hice en su momento- creo que hay que salvaguardar el derecho que tiene el letrado...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Erbes.- Perdón, estoy en uso de la palabra; si no, me voy a terminar ofendiendo, como hay otros consejeros que lo hacen.

Cuando yo estuve algunos años en este fuero nunca tuve ningún impedimento de acceder con mi cliente a ningún tipo de audiencia, inclusive cuando había menores, asistente social y demás; nunca tuve inconvenientes. No obstante, tengo conocimiento de que hay muchos jueces que tenían ciertos reparos y que querían hablar a solas con las partes. Creo que eso no es conveniente porque más allá de que es una cuestión de familia no tenemos que olvidar que en todos los divorcios siempre hay, en el fondo, una cuestión patrimonial.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Erbes.- Perdón, estoy en uso de la palabra.

Dr. Donato.- ¿Me permite?

Dr. Erbes.- No.

Aquí no hay concordancia en los dictámenes y a mí me llama mucho la

atención que en la Comisión de Defensa del Abogado no hayan podido consensuar un dictamen; en los años en que yo estuve en ella siempre tratamos de llegar a la alternativa de que se saquen por unanimidad, en la medida de lo posible, o por mayoría, para que en este Consejo Directivo no tengamos que estar discutiendo la cuestión de fondo porque esto debería haberse resuelto en comisión.

Por consiguiente, yo mociono que el expediente vuelva a la Comisión de Defensa del Abogado y se vuelva a debatir allí.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Hay dos mociones: por un lado, el doctor Erbes ha mocionado que el expediente vuelva a la Comisión de Defensa del Abogado para que vuelvan a debatir el tema.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- No se ha registrado ningún voto afirmativo.

Dr. Erbes.- Hagan lo que quieran.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- A continuación, se va a votar el dictamen en minoría suscripto por la doctora Rizzo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Aprobado por mayoría con la abstención del doctor Marras.

Dr. Erbes.- Como yo no voto, quería dejar sentada mi posición. Están sentando un precedente en la comisión que en el futuro va a traer problemas.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Punto 9.11 del Orden del Día. Expte. N° 265.682 Dominguez Folgueiras Carlos, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Comercial N° 5 –Comisión de Honorarios y Aranceles-

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Apoyo el dictamen presentado y mociono su aprobación.

Simplemente explico que en este caso se solicita la inconstitucionalidad del artículo 61 de la ley 21.839 reformada, que es la aplicación de los intereses a tasa pasiva.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Krauss de Manigot.- Si me permiten, quisiera explicarles que este tema...

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Ya está votado, doctora.

Dra. Krauss de Manigot.- Les decía que este tema ya debe estar terminado, porque hace un año que fue a la Cámara.

Punto 9.12 del Orden del Día. Expte. N° 271.236 Ruggeri María C. y otros presentan proyecto de servicio piloto de mediaciones vinculadas a denuncias y causas del CPACF.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Este es un tema que en realidad no sé por qué llegó al Consejo Directivo. Hay un dictamen unánime de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados, con lo cual creo que no es atribución del Consejo expedirse al respecto. Creo que simplemente se tiene que señalar que nosotros tomamos conocimiento de la cuestión y que la remitimos nuevamente a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea de Delegados para que lo ponga en conocimiento de las partes. No creo que por ley tengamos nada que resolver al respecto.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Quienes estén de acuerdo con la moción efectuada por la doctor Montenegro, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

¹ Ver el Apéndice.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Queda levantada la sesión. Buena feria para todos.

- *Son las 22.18.*

Apéndice.

Orden del Día

*Sesión del Consejo Directivo del
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
del día 19 DE JULIO DE 2007*

- 1.- **CONSIDERACION DELACTA DEL 12.07.07**
- 2.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**
- 3.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 4.- **INFORME DE TESORERIA**
*Gastos semanales
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 6.- **INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 7.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**
- 8.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 9.- **ASUNTOS A TRATAR**

9.1. **INSCRIPCIONES**

Consideración de 76 solicitudes de Inscripción. Jura del 08/08/2007
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
RUDMAN LOPERFETI, MACARENA

INSCRIPCIONES
IANNUZZI, CAROLINA CECILIA
GONZALEZ ALVAREDO, JUAN MANUEL IGNACIO
GARGAGLIONE, LUCAS
VIBONA, ANDREA RITA CATALINA
OGGERO, DANIEL ARTURO
SALOMON, MARIA VICTORIA
CASSI, JAVIER HERNAN

ADAMOLI, MARIA JOSE
MURILLO, EVANGELINA
ACOSTA, GABRIELA PAOLA
GOMEZ STRUZKA, GABRIELA DEL CARMEN
JAEN, MARIA EUGENIA
GOSIO, AGUSTIN OSCAR
CUMI, MARIA JOSE
LEZCANO, CLAUDIO ADRIAN
LOPEZ, SEBASTIAN JAVIER
MANZI, SANDRA EVELIN
VALANSI, LUCIANA
PUNTE, ROBERTO MIGUEL
ERGUY, CLARIVEL
REAL, JEREMIAS
LESTON BERMUDEZ, FRANCISCA
MARZULLO, ANALIA PAOLA
LEANZA, CLAUDIA IRIS CONCEPCION
VILLANI, CRISTIAN NICOLAS
GRASCHINSKY, PABLO
LATORRE, MARIA BELEN
MANDRA, LETICIA AIDA
MATINATA, JORGE SAVERIO
CONTI, NESTOR MAURICIO
MALFETTANI, MARTIN ALEJANDRO
GISSI, CARLA ADRIANA
NASIO, MARIA PIA
DIRROCCO, PABLO MARCELO
BEL, MARIA CAROLINA
CZESLI, MAIA LUISA
FREYRE, SANTIAGO
OROZCO, JUAN ALBERTO
ROSENFELD, JOSE FRANCISCO
HANSEN, SOLANGE
BARBERIO, MARCELA ALIA
STROBINO, CAROLINA INES
HORVATH, MARTIN ALEXIS
CHAPUR, GUSTAVO DAVID
REYES, MARA NADIA
SANTAMARINA, MARIA EUGENIA
CORRES, LUCIANO
GOMEZ, MARIA MERCEDES
LANCIONI, MARIA LUCILA GUADALUPE
TOLOSA, IGNACIO GASTON
BARRERA, EDUARDO ESTEBAN
SELIZ, IVANA
NIETO, JOSE MARIA
CAVALLO, NOEMI ELSA
ROMEO, ELSA LORENA
MONTDOR, VIVIANA CECILIA
OVANDO, PEDRO RICARDO JAVIER
SEMENIUK, GUILLERMO EZEQUIEL
ARRUZZOLI, MARIANO LUIS
GALLARDO, MARISOL
MORINIGO, LILIAN ELIZABETH

BONOFILIO, FERNANDO DANIEL
GONZALEZ SALINAS, PASTOR IGNACIO
ALFARO, LIDIA DEL VALLE
RUIZ DIAZ FRANCOU, INES FATIMA
FASTUCA, PAULA GABRIELA
AVILA, VERONICA TAMARA
PATIGORE, LEONARDO ARIEL
GRAZIANO, MARIA FERNANDA
GUZMAN, LEANDRO NICOLAS
RODRIGUEZ, JONATAN RAFAEL
SANCHEZ ALVAREZ, MARIA PAULA
HERRERA, PAULA MELISA
MIGLIORE, JUAN
GERARDUZZI, MONICA BEATRIZ
GUTIERREZ, NATALIA SOLEDAD

9.2. **PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL**

Expte.N° 7365 Castañeda, Ricardo Horacio s/conducta (Susp. 10.2.07 al 9.2.08)
Expte.N° 16353 Pichetti, Angel Héctor s/conducta (Susp.2.3.07 al 1.3.08)

9.3. Escuela de Posgrado

9.4. Comisión de Política Carcelaria

9.5. Edificio

9.6. Montenegro Graciela, presenta proyecto de "Ley de Mediación" –circularizado el 5.7.07-

9.7. Expte.N° 248.278 Vitale Jorge, solicita intervención del CPACF ante dificultades en acceder a la vista del Expte. N° 1007 75/84 Sumario Financiero N° 581 –Comisión de Defensa-

9.8. Expte. N° 279.085 Piragini Enrique, remite nota sobre proyecto de reforma del art. 280 del Cod.Procesal Civil y Comercial de la Nación –Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-

9.9. Expte.N° 282.348 Gutierrez Norberto, solicita intervención del CPACF ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 –Comisión de Defensa del Abogado-

9.10. Expte. N° 281.429 Villarreal David, informa sobre hechos en autos "García Olmedo y Portela s/divorcio" en trámite ante el JNPI en lo Civil N° 12 –Comisión de Defensa del Abogado-

- 9.11. Expte. N° 265.682 Dominguez Folgueiras Carlos, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Comercial N° 5 –Comisión de Honorarios y Aranceles-
- 9.12. Expte. N° 271.236 Ruggeri María C. y otros presentan proyecto de servicio piloto de mediaciones vinculadas a denuncias y causas del CPACF.

10.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

10.1 LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

| | | |
|----|-----|--|
| 06 | 926 | KOROMPAY, ROBERTO |
| 13 | 313 | URQUIZA, MARIA DEL CARMEN |
| 17 | 262 | CANOSA, TOMAS AMERICO |
| 18 | 377 | KHOURY, RAFAEL SAID |
| 19 | 838 | CERONE, LUIS SALVADOR |
| 22 | 982 | VIOLINI, EDUARDO JORGE |
| 23 | 919 | RODRIGUEZ, ELSA NOEMI |
| 25 | 017 | HERRERO, JOSE MANUEL |
| 25 | 057 | SQUILLACE, FERNANDO |
| 26 | 034 | CARATORI, RODOLFO OMAR |
| 27 | 010 | ORLANDO, JUAN CARLOS |
| 27 | 441 | MARTONE, ADRIANA LIDIA |
| 28 | 865 | ISOLA, VIVIANA ELVIRA |
| 31 | 882 | JAIME, ANA MARIA |
| 32 | 519 | FOSSATI, ELISA MARIA DEL CARMEN |
| 33 | 402 | LOZANO, RICARDO JORGE |
| 33 | 646 | EFRON, NORMA RAQUEL |
| 36 | 460 | FERNANDEZ, GRACIELA ELVIRA |
| 37 | 061 | CARACOCHÉ, LUIS MARIO |
| 38 | 798 | GONZALEZ AYBAR, DANIELA LYDIA CRISTINA |
| 39 | 864 | GIMENEZ, JUAN CARLOS |
| 40 | 712 | SALMI, SERGIO RICARDO |
| 41 | 850 | FRAIESE, LORENZO ANTONIO |
| 43 | 499 | GONZALEZ, MARIA FERNANDA |
| 43 | 599 | ALESCI, ALEJANDRA MABEL |
| 43 | 926 | DOMINGO, JOSE LUIS |
| 44 | 266 | CREIMER, CLAUDIO MARCELO |
| 44 | 306 | DIAZ VALLONE, ANTONIO CESAR |
| 44 | 988 | BRILL, CARLOS ALBERTO |
| 45 | 213 | CASCO, ARTURO MAURICIO |
| 45 | 418 | ANDERSCH, GUILLERMO GABRIEL |
| 50 | 732 | CARRENCA, RODOLFO OSCAR |
| 51 | 262 | FARJI, KARINA THELMA |
| 51 | 800 | LASCANO, RAUL |
| 51 | 927 | GONZALEZ, LUIS SERGIO |
| 54 | 283 | STELLA, JORGE ALBERTO |
| 54 | 465 | VILLARRUEL, ERNESTO GUILLERMO |
| 56 | 259 | SAENZ VALIENTE, MARIA FABIANA |
| 57 | 317 | ERAÑA, MIGUEL ANGEL |
| 57 | 895 | MOSCHETTI, GABRIELA ISABEL |

| | | |
|----|-----|-------------------------------------|
| 62 | 03 | VIVERO, LILIANA NOEMI |
| 63 | 301 | LARA IERVASI, SOLANGE ALEJANDRA |
| 63 | 327 | QUIROGA, MARIA DE LOURDES |
| 64 | 152 | FERNANDEZ ALDORINO, MARIA VANESA |
| 68 | 324 | ALVAREZ, DOLORES |
| 70 | 493 | IGLESIAS, LORENA BEATRIZ |
| 71 | 619 | ANGUITA LARRECHEDA, GASPAS CRISTIAN |
| 72 | 374 | GALEANO, MARCELA INES |
| 74 | 250 | PEREYRA, DANIEL ENRIQUE |
| 76 | 212 | CORDOBA, WALTER ARNALDO |
| 77 | 842 | MARTINEZ, RICARDO ESTEBAN |
| 80 | 944 | BARBERO BECERRA, AUKHA NATALICIO |
| 81 | 217 | SUMIDA, ALEJANDRO BERNARDO JORGE |
| 81 | 788 | JURE, GRACIELA CRISTINA |
| 84 | 758 | FIGUEROA, DAVID IGNACIO |
| 85 | 232 | GRADIN, MARIO |

- 10.2 Expte. N° 282.581 Ministerio Público de la Nación, remite copia de ampliación de memoria de actividades período noviembre 2004 a diciembre 2006 (Trib.de Enjuiciamiento).
- 10.3 Expte. N° 282.645 CSJN remite fotocopia de acordada N° 14/07.
- 10.4 Expte. N° 282.644 CSJN remite fotocopia de acordada N° 13/07.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan,

| Instituto | Apellido | Nombres | T° F° | Observaciones |
|--|------------------|----------------------|--------------|----------------------|
| I-05 Derecho Penal y Criminología | LABATE | ADRIAN ALEJANDRO | 83-643 | ALTA |
| I-05 Derecho Penal y Criminología | BOTZMAN | ISRAEL MOISÉS | 16-253 | ALTA |
| I-05 Derecho Penal y Criminología | SUAREZ RUA | JULIO RODRIGO | 84-625 | ALTA |
| I-15 Derecho de los Recursos Naturales y Energéticos | DENZA | RUBEN ABILIO | 35-196 | ALTA |
| I-16 Derecho Cooperativo y Mutuario | RODOLFI | PABLO BRUNO | 29-658 | ALTA |
| I-18 Derecho Societario | PERCIAVALLE | MARCELO LUIS | 31-569 | ALTA |
| I-18 Derecho Societario | LOPEZ DE HERRERO | ISABEL GRACIELA | 57-382 | ALTA |
| I-27 Derecho Romano | FLORES | ISABEL CLARA EUGENIA | 81-494 | ALTA |
| I-27 Derecho Romano | MORREALE | SANDRA VALERIA | 85-054 | ALTA |
| I-34 Derecho del Deporte | TORBIEZ | ADRIANA | 82-684 | ALTA |

Expte. N° 282.871 – INSTITUTO DE DERECHO ROMANO s/ propone designación de autoridades.

Se pone en conocimiento la propuesta presentada por el Instituto de Derecho Romano, a través de su Director, Dr. Bernardo Nespral, en el sentido de designar a los Dres. JOSE CARLOS COSTA y MIRTA BEATRIZ ALVAREZ, respectivamente, como Subdirector y Secretaria del mencionado Instituto, cargos que se encuentran vacantes desde su reciente puesta en funcionamiento.

Previo a su designación, se deberá resolver la remisión de la propuesta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados a fin de solicitar su acuerdo, en virtud de lo establecido en el art. 97 del Reglamento Interno.

Las actuaciones y los curriculums vitae de los propuestos se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

INSTITUTO DE DERECHO PRIVADO ECONOMICO s/ informa s/ fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Privado Económico ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento

General de Funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado Instituto sesionará, con una frecuencia mensual, los 4º martes de cada mes a las 19 horas.

INSTITUTO DE DERECHO ROMANO s/ informa s/ fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Romano ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado Instituto sesionará, con una frecuencia mensual, los 1º jueves de cada mes a las 14 horas.

INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y MUTUARIO s/ regularización de su funcionamiento.

Se informa que esta Coordinación se encuentra trabajando en la regularización del funcionamiento del Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario, en el entendimiento de que se trata de una especialidad del Derecho y las Ciencias Jurídicas que resulta conveniente atender y estimular y atento el interés manifestado por algunos matriculados interesados en sumarse a sus actividades.

Se deja constancia que el Instituto de Derecho Cooperativo y Mutuario fue creado por el Reglamento Interno sancionado con fecha 16.12.86, en los inicios de la vida institucional del CPACF, y hace muchísimos años que no registra actividad.

“1º Jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad”.

Se informa que mañana, viernes 20 de julio, se realizará la “**1º Jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad**” que, organizada por esta Coordinación y la Comisión de Discapacidad, se llevará a cabo en el Salón Auditorio en el horario 9,30 a 19,30 horas.

Se deja constancia que al momento de cierre del presente informe se habían inscripto 261 asistentes, lo que pone de manifiesto el éxito de la actividad organizada.

Se adjunta programa previsto para su realización.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ inscripciones a actividades académicas.

Se pone a consideración la modificación del art. 1 del Reglamento de Inscripciones a Actividades Académicas, a fin de permitir la participación de los abogados matriculados que, por desempeñarse en el Poder Judicial, se encuentran con su matrícula en estado inactivo.

En tal sentido, dicho artículo quedará redactado de la siguiente manera: “**Art. 1: Podrán inscribirse los matriculados activos e inactivos que, a la fecha de realización del trámite correspondiente, se encuentren sin obligaciones de pago pendientes con el CPACF. No podrán hacerlo aquellos que voluntariamente hayan solicitado su cancelación.**”

Se deja constancia que hasta el momento sólo pueden inscribirse los matriculados en estado activo y al día con el pago de la última matrícula.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ atención de matriculados.

Se pone en conocimiento que, a partir del lunes 6 de agosto, la atención a los matriculados relacionada con las actividades académicas, culturales y deportivas (informes, inscripciones y entrega de certificados) se llevará a cabo en la nueva sede de Corrientes 1455, primer piso, en el horario de 9,30 a 16,00 horas.

En tal sentido, se procederá al traslado del puesto existente en Corrientes 1441, planta baja, a la nueva sede donde funcionará en la órbita del **Area “Actividades Académicas, Culturales y Deportivas”** a la que pertenece.

De esta manera se unificará la atención del Area en un solo espacio físico, con importantes ventajas de funcionamiento y utilización de los recursos físicos y humanos disponibles, que redundarán en un mejor servicio y atención al matriculado; además, de liberarse el espacio físico que actualmente ocupa el puesto de atención en Corrientes 1441 para su utilización para otras actividades.

Se solicita se ratifique lo actuado y se disponga la adecuación de las instalaciones de la sede Corrientes 1455, primer piso, a fin de permitir el funcionamiento de las Areas **“Institutos y Comisiones”** y **“Actividades Académicas, Culturales y Deportivas”** de manera independiente, en los términos aprobados por el Consejo Directivo en su sesión del 12.07.07.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

| Comisión | Lista | Apellido | Nombres | T° F° | Observaciones |
|---|-------|------------|-------------------|--------|---------------|
| C-02 Incumbencias | 47 | LOVECCHIO | MABEL MARIA LAURA | 48-585 | ALTA |
| C-02 Incumbencias | 47 | DONATO | ADRIANA OLGA | 37-937 | ALTA |
| C-02 Incumbencias | 47 | KRAUSS | EDUARDO JUAN | 59-152 | BAJA |
| C-04 Publicaciones | 47 | MIRANDA | MARIA FERNANDA | 74-580 | BAJA ART. 15 |
| C-09 Prestaciones Sociales | 47 | MIRANDA | MARIA FERNANDA | 74-580 | BAJA ART. 15 |
| C-10 Previsión Social | | SIMONETTI | MIRTA BEATRIZ | 37-230 | ALTA |
| C-10 Previsión Social | | GARI | ANA DELIA | 44-654 | ALTA |
| C-10 Previsión Social | | ESTEBAN | LILIANA MABEL | 84-220 | ALTA |
| C-10 Previsión Social | | FUENTES | GIANA LIA | 87-065 | ALTA |
| C-11 Cultura | | DERRA | ELENA | 51-380 | RENUNCIA |
| C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales | 47 | MIRANDA | MARIA FERNANDA | 74-580 | BAJA ART. 15 |
| C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales | | DERRA | ELENA | 51-380 | ALTA |
| C-14 Deportes y Recreación | 49 | NUNEZ | ANTONIO | 40-633 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 48 | CASTAGNINI | JUAN MANUEL | 85-772 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | | BLACK | GUILLERMO LUIS | 25-459 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 49 | DE STEFANO | ADRIAN NICOLAS | 67-229 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 48 | GAIBROIS | LUIS MAURICIO | 06-567 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 47 | MARINO | AURORA ROSA | 59-564 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 48 | MASCIOTRA | FABIAN | 48-201 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | | LANZIANO | GUSTAVO MARCELO | 39-676 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | | ROSSI | DIEGO PABLO | 88-689 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 47 | SCATARELLI | DANIEL JOSE | 27-249 | BAJA ART. 15 |
| C-14 Deportes y Recreación | 48 | SOAJE | HECTOR DANIEL | 18-333 | BAJA ART. 15 |
| C-15 Honorarios y Aranceles | | SOLE | PEDRO ESTEBAN ALE | 41-075 | ALTA |

| | | | | | |
|--|----|---------------|-----------------|--------|--------------|
| C-15 Honorarios y Aranceles | | MUÑOZ DE TORO | RICARDO | 66-989 | ALTA |
| C-16 Derechos de la Niñez y la Adolescencia | 47 | KRAUSS | EDUARDO JUAN | 59-152 | BAJA |
| C-21 Juicio Político | | ASENSIO NEVES | PATRICIO MARTIN | 88-573 | ALTA |
| C-21 Juicio Político | | ANDREANI | LUIS EMILIO | 90-233 | ALTA |
| C-02 Seguimiento de la Actividad Legislativa | 47 | KRAUSS | EDUARDO JUAN | 59-152 | BAJA |
| C-31 Medio Ambiente | 47 | MIRANDA | MARIA FERNANDA | 74-580 | BAJA ART. 15 |

Expte. N° 281.616 – TAUS, PATRICIA A. Y OTROS s/ solicitan creación de Comisión de Asuntos Carcelarios como asesora del Consejo Directivo (art.. 114 del Reglamento Interno).

Se pone a consideración dejar sin efecto la creación de la Comisión de Asuntos Carcelarios dispuesta por el Consejo Directivo en su sesión del 28.06.07, atento haberse verificado que los fines planteados por los presentantes en su propuesta se encuentran incluidos en las incumbencias asignadas a la Comisión de Asuntos Penitenciarios, actualmente en funcionamiento (expte. N° 101.709, res. Consejo Directivo del 22.04.96).

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Expte. N° 282.870 - COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Jornada de Partidas Simultaneas de Ajedrez para Matriculados.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de una **Jornada de Partidas Simultaneas de Ajedrez para Matriculados**, a desarrollarse el jueves 23 de agosto, de 19 a 22 horas, en el Salón Restaurant de la sede Corrientes 1441, 2° piso, bajo la organización del maestro Guillermo Llanos.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de la actividad, estimados en pesos trescientos (\$ 300.-) más los gastos en concepto de alquiler de tableros y relojes a utilizar, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Asimismo, se informa que podrán participar de la actividad los matriculados activos e inactivos (en este caso, los que se desempeñan en el Poder Judicial) que no tengan obligaciones de pago pendientes con el CPACF, en la misma sintonía que lo planteado respecto a las inscripciones a las actividades académicas. La inscripción será sin cargo para los participantes.

Se adjunta copia de la propuesta presentada para conocimiento.

COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ informa s/ Convenio con la Asociación Atlética Argentinos Juniors.

Se informa que se ha suscripto un convenio con la Asociación Atlética Argentinos Juniors a través del cual los matriculados del CPACF y su grupo familiar podrán acceder al uso de las instalaciones del Predio "Las Malvinas" de esa Institución, ubicado en Punta Arenas 1271, Ciudad de Buenos Aires, y practicar las disciplinas deportivas y actividades recreativas con importantes descuentos en sus aranceles.

Se deja constancia que se trata de una entidad deportiva de primer nivel que dispone de una amplia

oferta de disciplinas deportivas para todas las edades: fútbol, gimnasio, boxeo, natación -cuenta con pileta climatizada-, tenis, básquet, voley, handball, deportes acrobáticos, bochas, entre otras.